



El Español.

2.ª EPOCA.

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1845.

NUM. 407.

ESTERIOR.

AMERICA.

HAITI.

(Del Morning-Post.)

Las noticias de Haití son importantes. Las correspondencias recién recibidas anuncian que ha habido escaramuzas entre los dominicanos y los haitienses en las fronteras. En todos estos encuentros han triunfado los dominicanos. Se han apoderado de todas las ciudades de las fronteras; la mas próxima está á sesenta millas de Puerto-Príncipe. Parece que los Estados-Unidos están dispuestos á reconocer la nacionalidad de los dominicanos. Jamás tuvieron esta condescendencia con los haitienses, aun cuando eran cuñados reconocidos de toda la reina de las Antillas. Créese que los ingleses no imitarán el ejemplo de los Estados-Unidos.

ALEMANIA.

PRUSIA.

BERLIN 25 de setiembre.

(De la Gaceta de Aquisgrán.)

Hace algunos días que vuelven á circular voces relativas á una constitucion. No quisieramos que se volviese á enganar sobre esta materia al público. Verdad es que se habla mucho de constitucion, pero no de una manera tan positiva como al principio del año, y sin embargo, entonces se supo que todo ello habia sido un falso rumor. En este momento la cosa no ofrece mayor verosimilitud, aunque existe la posibilidad de que se realice esta esperanza. Por nuestra parte no creemos que nada autorice á pensar que se haga tan pronto.

Al contrario, todo lo que se sabe de las regiones elevadas, hace creer que se empujarán las riendas del gobierno con mas firmeza, y que se opondrán diques á la agitacion tanto politica como religiosa. Deben pues acogerse siempre estas noticias con cierta desconfianza, recordando siempre que no hay mas motivo para creerlas que para combatirlas. No presentarán certidumbre hasta el día en que veamos una declaracion oficial relativa á este punto.

DEM 2 de octubre.

(De la Gaceta de Colombia.)

Hoy ha obtenido nuestra municipalidad una audiencia solemne del rey para entregarle el memorial sobre los asuntos religiosos del momento. Un número inmenso de personas aguardaba con impaciencia la salida de la municipalidad que fue acogida con repetidos vivas. Fue preciso que los miembros mismos se interpusieran para que la ovacion no fuese mas ruidosa. Esperábase memoriales sobre el mismo asunto de Breslau y de Kænigsberg.

AUSTRIA.

VIENA 1.º de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Con motivo de las noticias llegadas de Italia, pero mas aun por causa de la limitacion del crédito abierto por el Banco á los comerciantes y banqueros, todos los efectos públicos han bajado en la Bolsa. Ayer murió el ex-embaajador de Rusia en nuestra corte, bailio de Tatischeff.

GRAN DUCADO DE OLDENBURGO 30 de setiembre.

(De la Gaceta de Bremen.)

La municipalidad, en una de sus últimas reuniones, ha recibido una proposicion que se encamina á pedir al gran duque el establecimiento de los Estados. La mayoría se ha declarado contra esta proposicion, alegando que seria perjudicial á la ciudad. Resulta de esto que la municipalidad no quiere oír hablar de Constitucion.

ITALIA.

ROMA 27 de setiembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Porque los acontecimientos de Ravena y Rimini habian sido preparados en Londres, desde donde se habia enviado dinero á los revolucionarios para corromper á los soldados; pero no han conseguido su objeto en varias fortalezas donde se proponian dar libertad á los presos como en Civitá Castellana y en Perugia. Al mismo tiempo los presos de varias cárceles habian tratado de fugarse, lo que hace creer que existe en el pais una vasta conspiracion. Dos hombres armados habian llegado de San Marino secretamente y habian permanecido ocultos en Rimini hasta el día del movimiento. El gobierno ha enviado á Rimini 500 hombres con artillería. Se ha dado orden de bombardear á la ciudad si los insurgentes no se rindiesen sin condiciones.

FRONTERAS DE ITALIA 25 de setiembre.

(Del Diario de Mannheim.)

El movimiento de la iglesia católica, que ha nacido en Alemania, parece encontrar algun eco en Italia. El gobierno romano, que reúne los poderes espiritual y temporal, se ha hecho aborrecer por lo mal que trata á sus súbditos, y ademas por el apoyo que presta en todas partes al absolutismo politico y á sus órganos en Italia. Se manifiesta á menudo la opinion de que es imposible librarse de la opresion que agobia á la península italiana sin deshacerse de la soberanía temporal del Papa y librarse de los jesuitas. Se han publicado segun parece en Malta, folletos en que se estimula á los italianos á imitar el ejemplo dado por la Alemania, á librarse de la gerarquía eclesiástica, y á formar asociaciones religiosas. No es posible creer que semejante reforma, dictada por el progreso, pueda realizarse en un pais en que la dominacion de los clérigos ejerce un influjo tan poderoso. Pero es muy no-

de que logre introducirse semejante idea, y es una señal característica de nuestra época. Por otra parte, los jesuitas manifiestan la mayor actividad, que se halla apoyada por el gran influjo que tienen con ciertas cortes. Se aprovechan de este influjo para organizar la instruccion pública á su modo, persiguiendo y espulsando los hombres sospechosos á sus ojos por abrigar ideas liberales. Su genio entrometido, su intervencion ofensiva en los asuntos de familia, y varios escándalos de que han sido autores, les han hecho recientemente muchísimo daño á los ojos del pueblo. Continúa la agitacion en la Rómnia, y aumenta todos los días. Centenares de culpables se hallan en los presidios, donde esperan la muerte de mano del verdugo, sin que por eso lleguen á ser menos alarmantes la situacion del pais y la disposicion moral de la poblacion. Esto prueba que nacen estos desórdenes de causas mas graves que las que le atribuye el gobierno romano.

QUESTION RELIGIOSA EN PRUSIA.

Hé aqui lo que cuenta el Diario de los Debates sobre la entrevista que ha tenido el cuerpo municipal de Berlin con el rey de Prusia, con motivo de la manifestacion dirigida por aquel cuerpo contra los pietistas, partido intrigante y peligroso, autor de todas las medidas intolerantes del reinado de Federico-Guillermo IV. El rey hizo llamar á los magistrados de la ciudad de Berlin á palacio, y estos fueron con sus trajes de ceremonia. Parece que llegados á su presencia, el rey les dijo que no habia leído su manifestacion, que no habia sabido sus apasos sino por los periódicos, y que no podia probar semejante proceder. El rey esperaba que le darian excusas; pero las aguardó en vano. Al contrario, Mr. de Kranckenik, burgomestre de Berlin, se puso á leer el memorial que tenia en la mano. Entonces el rey, tan descontento como sorprendido, se sentó. Terminada la lectura, tomó la palabra, y en un largo discurso, empezó preguntando á los burgomestres con qué derecho se mezclaban en cuestiones religiosas; y declaró que no podia admitir su competencia en semejante asunto. En su opinion, al rey solo pertenece la direccion de los asuntos religiosos, y quizás es esta la mas pesada de las cargas que tiene que soportar. Bajo el punto de vista moral, no admite tampoco que los magistrados de Berlin sean aptos á mezclarse en estas graves materias, porque segun él, de todas las ciudades de la monarquía, Berlin es la mas irreligiosa.

En tiempo de mi abuelo, dijo el rey, Berlin tenia 40,000 almas y 50 predicadores. Hoy la poblacion sube á 600,000, y no habéis pensado en aumentar el número de predicadores; no habéis edificado una iglesia. ¿Es esta una gran prueba de celo religioso? En cuanto á los pietistas, esos hombres sabios y fieles á su rey, á quien se atreven á calificar de partido, no son los magistrados de Berlin los que deben atacarlos; el rey no reconoce este derecho en los partidarios declarados de los nuevos católicos que han violado todos sus juramentos á su Iglesia. El monarca terminó declarando que si los autores del memorial no representasen á su buena ciudad de Berlin, no se hubiera dignado contestarles.

En vano suplico uno de los ministros á los magistrados que guardasen secreto sobre lo que habia ocurrido. En cuanto llegaron á las casas consistoriales, donde fueron recibidos con entusiasmo, los magistrados comunicaron estos pormenores á los miembros del consejo municipal. Los consejeros municipales han declarado que aceptaban enteramente la responsabilidad de la conducta que los magistrados habian observado en esta circunstancia.

FRANCIA.

PARIS 9 de octubre.

Ha habido ayer una gran revista en la plaza de Carrousel y en el patio de las Tullerías. A las doce, Luis Felipe, acompañado por sus cuatro hijos y por su hijo político el duque de Sajonia Gotha, ha visto desfilar seis regimientos de infantería, dos de caballería y dos baterías. El pueblo recibió al rey con mucha frialdad, y tantas precauciones habia tomado la policía, que apenas era posible llegar á la plaza del Carrousel. El rey distribuyó algunas cruces de la legion de honor.

LA QUESTION RELIGIOSA EN SAJONIA.

La primera cámara sajona ha nombrado una comision especial para examinar las cuestiones religiosas: el informe de esta comision, que acababa de imprimirse y publicarse, presenta las siguientes conclusiones: 1.º La comision no se opone al empleo momentáneo de las iglesias protestantes por los católicos alemanes; descansa en este punto en el gobierno y en las autoridades locales. 2.º Los bautismos, matrimonios, la comunión, la participacion de los eclesiásticos del nuevo culto en los entierros, son cosas que se conceden, pero bajo la reserva que estos actos, para ser válidos, deberán ser transcritos en los registros de la iglesia protestante. 3.º Los teólogos que se han examinado segun otro rito eclesiástico de un estado cristiano, son los únicos admisibles á las funciones del sacerdocio. 4.º Todas estas medidas se consideran como interinas. El Estado no considera á los neo-católicos como una nueva secta, sino como miembros de la iglesia católica que quieren abandonar el seno de su iglesia, y les deja el goce de los derechos civiles y políticos, bajo la condicion que pagarán los derechos percibidos hasta la fecha por el culto católico.

Créese que esta última cláusula será la que encuentre mayor oposicion por parte de los nuevos sectarios. ENCUENTRO DE VAPORES. En los Estados-Unidos, pais de las grandes catástrofes, acaba de ocurrir una muy triste aunque no ha causado el sacrificio de un gran número de vidas. En el lago Erie chocaron dos va-

nos, el Kent y el Buffalo, y el primero de los dos se fue á pique en el acto mismo. Ocho pasajeros han parecido á que fuese posible acurrir á socorrerlos.

—Leemos en el Diario de Roma: En la noche del 25 al 27 de setiembre la religion dominica ha experimentado una grave pérdida en la persona del P. M. Mauricio Benedicto Olivieri, consiliario de la Santa Inquisicion, consultor de la congregacion de los libros orientales, y Rmo. M. general de toda la orden de PP. predicadores. Habia nacido en Salucio el 25 de febrero de 1769.

—CATORCISMO EN INGLATERRA. En los últimos seis años se han edificado en Inglaterra 54 iglesias católicas. Muchas de ellas son mas grandes que los templos protestantes, especialmente las de Londres, Liverpool, Birmingham, Coventri, etc. Se han edificado 7 casas religiosas, 19 conventos y 9 monasterios; y durante la misma época se han impreso cerca de dos millones de tomos de obras católicas.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BURGOS 10 de octubre.

REGLAMENTOS DE LOS CONSEJOS.—PERCANCES POR COMER SETAS.—COSECHA.

Se ha leído con ansia el reglamento de procedimientos de los consejos, en los negocios contencioso-administrativos, y ojalá que surtan los efectos deseados en unos asuntos tan difíciles de deslindar y de componer en España, donde hay tantas autoridades, con facultades, ó mal acumuladas ó duplicadas. Si como ya dijimos otra vez, estos consejeros fuesen gratuitos como lo son por naturaleza, las disposiciones vigentes hubiesen llenado en parte los deseos de esta provincia. Pero mientras no se deslindan bien ese cúmulo de oficinas, mientras las atribuciones administrativas, gubernativas y judiciales no estén mas claras y sencillas, opina este país que nada se ha hecho. Sobre dicen, mucha gente, y esto es lo peor de todo.

Dados pasados fueron unos jóvenes á casa de un abuelo suyo, en donde comieron setas que estaban dispuestas para otros usos de familia: ellos y todos los que las probaron se resintieron á la mañana siguiente, todos tuvieron mas ó menos vómito y dolores de vientre, pero un chico murió.... Tal ha sido la tenacidad de algunos, que aun querían sostener que era falso el suceso; pero á pruebas tan convincentes como las de esta triste experiencia, no valen teorías de doctrinas, hijas de la temeridad. Creo que se han tomado medidas para evitar la repeticion de estas desgracias; pero sirva este ejemplo de aviso á los aficionados á la mala familia de los hongos, y á los que discurren de la higiene por capricho ó por pasion, y no de otra suerte.

El temporal es terriblemente crudo; se cuenta mal de la cosecha de cepas de estas ceranías á 7 ó 10 leguas. La cosecha de Campos dicen ha sido de las mayores que jamás se han visto, y á pesar de eso, pagarán los catalanes á 80 rs. el trigo de marruecos. ¡Cuándo habrá en España lo que se necesita!

SALAMANCA 10 de octubre.

PLAN DE ESTUDIOS.—PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD.

En esta ciudad solo se habla del nuevo plan de estudios: pero lo que mas ocupa la atencion es el poco acierto en formar el cuadro de profesores. En él no se tienen en consideracion las distancias de los pueblos, ni la edad, ni servicios, ni achaques, ni aun la total imposibilidad de los maestros. Circunstancias todas por cierto que para evitar males de graves consecuencias, debieron pensarse con madurez y mas detenido examen antes de resolver la traslacion de los profesores á otras universidades. De esta tienen que salir para la de Valladolid tres catedráticos de teología: dos de ellos físicamente inhabilitados. El uno es el erudito y sabio literato D. Miguel Márcos, que tanto ha contribuido con sus luces al progreso de las ciencias en casi todos los ramos del saber humano: á quien ciego hace algun tiempo, y en una edad muy avanzada se quiere abandone en pago de sus muchos trabajos el hogar doméstico. El otro es el maestro Dr. D. Mariano Cuevas que se halla en una casi total parálisis.

Tambien se estraña continen en calidad de interinos los que se repartieron los empleos del magisterio en el memorable setiembre, dejando el gobierno sin acomodo á profesores que podian alegar tantos y tan buenos servicios. Nadie pondrá en duda la aplicacion, oposiciones y muchos años de ensenanza del Dr. don Juan Monleón, que aunque muy adicto al pronunciamiento se condujo con mas delicadeza que los en el día agraciados, para con aquellos compañeros á quienes se habia despojado violentamente de sus cátedras; sin embargo, quedó su nombre escrito en el libro del olvido.

Lo que ha sorprendido sobre todo es, que varios doctores que han dado sobradas muestras de su idoneidad, han hecho oposicion á cátedras mereciendo ser consultados á S. M., y que han sufrido muchos quebrantos en nuestra revolucion, se vean postergados á los que en 1840 les arrebataron las sustituciones y despojaron de sus destinos.

Entre ellos ocupa un lugar distinguido el Dr. D. Miguel Carrasco, á quien han mirado siempre con algun respeto todos sus condiscipulos por su afabilidad, su decir claro y expresivo, su constancia y buena conducta, que con justicia le han acreado el aprecio de cuantos le tratan. Por esto con gran provecho del pueblo y de la instruccion ha desempeñado muchos cargos y comisiones á satisfaccion del claustro y de la municipalidad. Para formar una ligera idea de sus nobles sentimientos, basta referir que en el tan ruidoso claustro de octubre de 1840, viendo ajadas las prerrogativas, é invadidos los derechos de la corporacion, levantó el primero su voz, y con noble orgullo y sin igual valor, increpó ruda-

de el siguiente día, y corrió á prevenir á sus amigos que se hallaban á dos pasos de allí. Estos eran cinco, entre los cuales estaba Pastia, todos bien provistos de generos ingleses. Carmen estaba en acecho, debiendo hacer una señal con sus castañuelas tan pronto colubrarse la ronda; pero como los contrabandistas despacharon de un vuelo su negocio, no hubo necesidad de semejante aviso.

Al día siguiente fui á la calle del Candilejo; Carmen tardó en venir, y por fin llegó, aunque de muy mal talante.—No me gustan las gentes que se hacen de rogar, me dijo. La otra vez me hiciste un gran servicio, y no sabias si ganarias algo en ello, pero ayer has estado demasiado posma. No sé por qué he venido, pues ya no te quiero. Toma y Cristo con todos. Ahí tienes un duro por tu trabajo.—Muy poco faltó para que yo le tirase el duro á la cara, y solo haciendo un esfuerzo violento pude dejar de sacudirle el polvo. Trabajamos una disputa que duró mas de una hora, y en seguida salí de allí hecho una furia. Durante una porcion de tiempo anduve por la ciudad corriendo de un lado á otro como fuera de mí, hasta que por fin habiéndome metido en una iglesia y echándome á llorar á rienda suelta, escondido en el rincón mas oscuro, llegó á mis oidos una voz que decia:—Lágrimas de dragon ¡vengan acá que voy á hacer un elixir con ellas. Levanto la vista y me encuentro con Carmen que estaba frente á mí.—Vamos, paisanito, ¿está V. todavia enojado conmigo? me dijo la buena pieza. Mucho se necesita para que te quiera cuando yo estoy comprometida por otro lado; pero despues

de agriarme á los intrusos; y por último dijo con la mayor energia: «si succumben la universidad, que succumba con honor: por-queamos sin maldita entrada sus ruinas antes que contribuir á tanta humillacion. Me averguenzo de....»

No es menos digno de recuerdo el celo pátrico de Santa Eulalia el Dr. D. Ramon Nieto, recomendable por su pundonor é instruccion, cuanto por la generosidad y firmeza de carácter con que durante el discurso de nuestras desavenencias políticas ha defendido los principios conservadores que hermanan tan fácilmente el orden con la justicia. Sabido es de todos los de esta poblacion su comportamiento en circunstancias harto difíciles, mayormente en el aciago claustro de octubre, en el que cercado de sus enemigos que amenazaban con descaro, «se desbordaría la revolucion», dijo con voz muy sentida en el calor de la improvisacion: «no cometí ningun crimen, no hice mi fortuna con la ruina de mis compañeros, y la revolucion desatada me arrebató cuanto le fue dable. Pero ¿qué importa, si con solo el breviano bajo del brazo soy muy rico con sentarme en estos bancos, que es lo único que ambiciono?...»

No me detengo hablar de otros, que bajo la égida de la ley han adquirido derechos para continuar en el magisterio, porque temo traspasar los limites estrechos de una comunicacion epistolar. Pero ya que el gobierno pasó hasta ahora desapercibidos tan buenos antecedentes, y sin remuneracion los servicios de algunos doctores y maestros interinos, confian con bastante fundamento que el digno decano de la facultad de filosofía el Dr. D. Esteban María Ortiz, poeta y entendido jurisconsulto, igualmente que el decano de jurisprudencia tendrán presentes los méritos de muchos de sus compañeros, y remediarán tamaños males con solo no dar preferencia en las propuestas á los que el mero favor señala como candidatos.

Todos por último cifran su esperanza en la rectitud é imparcialidad del señor gefe político, quien sin duda inaugurará su visita régia con el nombramiento de los profesores: sin dar oido á las exigentes pretensiones de sus amigos y allegados. De este modo tendremos una prueba bien manifiesta del amor á la justicia, que tanto, dicen le distingue en el puntual desempeño de su ministerio.

PAMPLONA 11 de octubre.

ELECCIONES MUNICIPALES.—TRANQUILIDAD.

Las elecciones municipales se aproximan, y hasta ahora solo se advierte movimiento en los progresistas, que han resuelto tomar parte en ese terreno legal, desengañados de la ineficacia de los proyectos revolucionarios cuando el gobierno está decidido á reprimirllos con energia.

Me inclino á creer que suyo será el triunfo en las elecciones de ayuntamiento de esta capital, por la apatía y abandono de los hombres que pertenecen á nuestra comunión moderada, y porque no hay quien dé impulso y organice los elementos que existen en nuestro partido para vencer á los progresistas en todo terreno.

Sin embargo de que los ayuntamientos con arreglo á la ley actual, no tienen la importancia que antes, seria mal precedente el que lograsen los progresistas su objeto en las primeras elecciones, pues no dejarían de remover antiguos vicios y resentimientos, y pondrían en conflicto las autoridades del gobierno.

Nada ocurre en el pais de particular. El plan de conspiracion carlista, de que han hablado los periódicos refiriéndose á una comunicacion dirigida al Clamor Público, no es mas que una patraña. Si los exaltados no conspiran, no hay quien conspire en Navarra.

GRANADA 11 de octubre.

PLAN DE ESTUDIOS Y ARREGLO DE LA UNIVERSIDAD.

REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES.

Ya dije á Vds. lo que ha parecido aquí el nuevo plan de estudios; pero ahora puedo ratificar el mismo concepto con los hechos ocurridos posteriormente. El gefe político se presentó á reasumir las facultades del rector, y dar posesion á los catedráticos elegidos, y á pesar de que debo en su elogio decir que procedió con la mayor finura y lo mas dulcemente que se podia esperar, siempre se hubo de resentir un poco el instinto de independencia de los profesores acostumbrados desde tiempo inmemorial á obedecer á los superiores elegidos por ellos entre ellos mismos. Todo lo que ha sido sometere tanto las universidades al gobierno, ha degradado por las tendencias morales y políticas que lleva; y yo quiero añadir, valga por lo que valga, que todo lo que se entrega al gobierno los fondos privativos de la instruccion pública, y dejar á su merced la suerte de los catedráticos, produce dos males que ojalá no se experimenten tan pronto como es de temer! 1.º que los fondos se distraerán á la primera urgencia que haya: 2.º que los catedráticos serán empleados amovibles, como los de las intendencias y gefaturas políticas. ¡Quién sabe los que serán profesores dentro de dos años! ¡Quién sabe si vendrá á ser rector un comandante retirado, un administrador de rentas eclesias, ó un hombre que intrigó mucho en las últimas elecciones! El tiempo lo dirá.

El gefe político ha nombrado decanos y secretarios de las dos únicas facultades que se han conservado aquí, filosofía y jurisprudencia, y no se pueden censurar los nombramientos. Ha elegido tambien, como sustitutos para filosofía, nueve ó diez profesores, en los cuales por lo general ha acertado; pero ha cometido tambien algunas injusticias y yerros. Los regentes agregados de jurisprudencia, que deben ser dos, no se sabe cuáles serán; pues de los interinos, con mas de tres años de antigüedad que exige la real orden, hay diferentes, y algunos han accedido ya para que se les despache sus títulos, conforme en ella se manda. En

que me separé de tí, no sé lo que me sucede. Vamos, ahora soy yo quien te pido que vengas á la calle del Candilejo.—Por fin hicimos las paces, pero Carmen tenia el humor del mismo temple que nuestro cielo. Nueva la tempestad se halla tan cerca de nuestras mantañas como cuando el sol calienta mas. Habíame prometido volver á verme otra vez á casa de Dorotea, pero no vino, y Dorotea volvió á insistir en su acostumbrada cantinela del viage á Laloré para provecho de los aduantes.

Sabiendo ya por experiencia á qué atenerme en este punto, busqué á Carmen por todos los sitios donde yo juzgüé que se podia hallar, pasando veinte veces al día por la conocida calle del Candilejo.

Una noche, estando yo en casa de Dorotea, á la que habia logrado amansar pagando de vez en cuando un vaso de anisete, vi entrar por fin á Carmen seguida del teniente. —Yo estaba atónito, con el corazón lleno de rabia, cuando el teniente me dijo con alternera.—Ya puedes marcharte.—Yo no podia dar un paso; díjame que estaba clavado en aquel sitio. Montó en cólera el oficial al ver que yo no me retiraba y que ni siquiera me habia quitado mi gorra de cuartel, y agarrándome por el cuello del dorman me dió un violento empuje. No sé lo que le dije; pero lo cierto es que sacó su espada y me regaló con dos ó tres buenos golpes. Entonces yo perdí el seso y desentrevé el sable. La vieja me agarró por el brazo, y el teniente me dió un gran golpe en la frente, del que todavía conservo la señal. Retrocedí, y desasiéndome de

la, es una verdadera desorganizacion, la que el nuevo arreglo ha producido; y si ahora despues de tales males, viene un rector que no sepa llenar su puesto, ha quedado la universidad seguramente lucida. ¡Siglo de ilustracion! ¡Siglo mas bien de ignorancia y torpezal! Los hombres del gobierno moderado quitan su importancia y su independencia á las antiguas universidades del reino; pero en cambio, ayer iban en esta ciudad los catedráticos al besamanos y á su frente el gefe político.

Si el Sr. Pidal ha estado infeliz en el ramo de instruccion pública, no lo ha sido menos en el reglamento de los consejos provinciales. ¿Por qué no se conceptúa precisa la intervencion de los procuradores y abogados en estos negocios? ¿Es por dar la libertad y franqueza á los litigantes? ¡Ah! ¡Qué libre y qué franco es el señor ministro de la Gobernacion! ¡Así lo fuera en otras cosas! Lo que yo veo es que quienes mas proclaman «respeto á la propiedad, respeto á la dignidad de las profesiones, respeto á las costumbres de nuestros padres», son los primeros en olvidarse de todo esto cuando se estarian ó trastornan, metidos en sus nebulosas regiones del poder. Los hombres que á costa de dinero han adquirido unos oficios públicos, que les vendió la corona, exigiéndoles gruesas sumas por permitirles el derecho esclusivo de la procuracion en todos los asuntos contenciosos: los hombres que han invertido sus capitales y los mejores años de su vida por alcanzar el título de profesores de jurisprudencia, tienen el derecho esclusivo tambien de ejercer la abogacia en todos los asuntos contenciosos, y el gobierno que les quita á estos hombres esos derechos, les despoja, les usurpa, les quita lo que es suyo. Y ademas, ese gobierno ataca á la dignidad de la clase mas respetable de todos, permitiendo que pueda ser abogado en los consejos provinciales, y medirse de igual á igual con el primer letrado de la nacion, á un fel de fechos, á un charlatan, á un intrigante. ¡Verdad es que si los abogados tienen decoro, se bajarán notablemente de los estrados antes que entrar en cuestion con un adversario indigno, con un enemigo, que no sea tambien abogado! Así al menos lo espero y me lo prometo de la delicia de y pundonor de nuestros oradores jurídicos. Y por último, el pais que desde tiempo inmemorial se ha regido bien por las prácticas que ahora destroza de un golpe el Sr. Pidal, tenia el derecho de que se le hubiera tratado mejor por el gobierno, y reprobada con energia sus erradas y absurdas determinaciones. ¿Es esta la prometida organizacion? ¡Ah! ¡qué desencanto!

MALAGA 10 de octubre.

TARDANZA DE CORREOS.—PARADA.—PERSECUCION A LOS ALCALDES.

El correo que debió llegar esta mañana de madrugada, á esta hora que son las ocho de la noche, aun no ha parecido. Ignórase cuál sea la causa de esta tardanza, bien que es muy probable la haya ocasionado el río de Casin que no tiene puente y habrá aumentado sus corrientes con motivo de las últimas lluvias.

Condría mucho para evitar dudas y disgustos construir un puente á ese río á una legua de Loja, cuyo caudal de aguas no es insignificante y cuya propension á acrecentarlo, apenas llueven cuatro gotas, es bien costosa á los pobres viajeros.

Con motivo del cumpleaños de nuestra Reina, hoy han formado las tropas de la guarnicion, y como siempre, nos han hecho admirar su lucimiento y marcialidad. La corta fuerza de guardia civil de armas armadas, ha tenido tambien ocasion de lucir concurriendo á la formacion. Ha habido caldaduras, y anoche estuvo la ciudad iluminada.

Continúa la justicia de los pueblos perseguida por la justicia de la capital. Los alcaldes y ayuntamientos de que hablé á Vds. en mi anterior comunicacion, siguen sin novedad en la cárcel pública, aumentando así el escaso prestigio y fuerza moral con que cuentan para sujetar á sus pueblos estas pobres autoridades. De las causas de su prision dije á Vds. algo en mi comunicacion referida, y por ello me excuso hoy de ocuparme de un asunto repugnante y en el que no puede dejarse de herir en algu tanto á autoridades del gobierno.

En Santiago se prendió fuego días pasados en una celda del convento de Belvis en altas horas de la noche. Gracias á la actividad de una sirvienta que dormia en la misma celda y despertó á las voces de la monja, y á la serenidad de esta, se vio apagado el fuego muy pronto, sin alarmar la comunidad.

—ESESOS DE UN COMISARIO. El Defensor del Pueblo de Cádiz refiere un hecho que, á ser cierto, mereceria el mas severo castigo. Parece que el comisario don Cristóbal Soler salió de Puerto Real acompañado de cinco agentes á recorrer el término, y á su regreso condujo preso á un anciano de 60 años, natural de Jerez, llamado Indalecio Góngora, arrendador de la hacienda de Torresilla, término de aquella villa, que administra el escribano don Ramon María Pardo, por suponerle enebudador de una partida de ladrones que, dice, paraban en aquel sitio. Lo cierto es, que en vez de entregar á este pobre hombre á la autoridad local, segun lo previene el artículo 3.º del reglamento, para que fuese juzgado y castigado si resultaba culpable, le metió en un calabozo de la celaduría, teniendo lo incomunicado, y para hacerle declarar lo amenazaba continuamente de que iba á ser fusilado dentro de pocas horas: el pobre hombre se puso convulsivo, y habiendo ido el médico á visitarlo, á instancia del celador D. Ignacio Soler, que reprochó altamente el comportamiento del comisario, mandó le diesen una bebida y que ninguna persona entrase á molestarlo porque peligraria entonces su vida; pero el comisario que no se conformó con esta receta, tomó un fusil cargado, se metió en el calabozo con el presunto reo, le recibió juramento para tomarle declaracion, y le amenazó de que si no le daba la verdad, lo mataría; declaró esto sucedido ayer tarde, y la operacion duró como dos horas: el infeliz viejo ha sido conducido al hospital, y se teme una desgracia.

Dorotea, presentó la punta del sable al teniente, que aun me perseguia, y él mismo se clavó en ella lanzándose atrevidamente. Entonces Carmen apagó la luz, y dijo en su lengua á Dorotea que se fuese. Yo di tambien á correr, y sin saber á dónde. Parecíame que alguno me seguia, y cuando recibí algun aliento reconocí que Carmen no me habia abandonado.—Gran simplon, me dijo; no sabes hacer mas que necesidades, y ya te habia yo dicho que serias por eso muy desgraciado. Vamos, remedio hay para todo cuando se tiene por amiga á una flamenca de Roma. Empezar por ponerte este pañuelo en la cabeza, y échame esa faja. Me esperarás en esa alameda, pues yo vuelvo en dos minutos. Desapareció al decir esto y volvió poco despues trayéndome una buena manta que fue á buscar no sé dónde; hízime que me despojase del uniforme y que me pusiese la manta sobre la camiseta. Así aparejado, y con el pañuelo que ella habia puesto en mi cabeza para vendar mi herida, quedé convertido en un buen valenciano como esos que vienen á Sevilla á vender su orchata de chufas. Luego me condujo á una casa muy semejante á la de Dorotea, y que se hallaba en el fondo de una callejuela, donde tanto Carmen como otra gitana me herida, me hicieron beber no sé qué, y por último, despues de haberme echado sobre un buen colchon, me quedé dormido. Probablemente me dieron alguna especie de narcótico en la bebida que me dieron al día siguiente me desperté muy tarde y con un grande dolor de cabeza y calen-

FOLLETIN.

LA GITANA.

NOVELA DE PROSPERO MERIMEE.

Carmen decía la verdad, y yo hubiera dado una muestra de prudencia no pensando mas en ella; pero desde aquel día de la calle del Candilejo, yo no pude ocupar mi imaginacion en otra cosa, y todo el día no hacia mas que pasarme esperando encontrarla, y trataba frecuentemente de informarme de su vida por medio de la vieja ó del buñolero. Uno y otro me noticiaron que habia partido para Laloré (1), pues tal nombre dan al Portugal. Probablemente era por mandato de Carmen el que ellos me hablaran así, pero poco tardé en saber que mentaban. Algunas semanas despues, tuve que ir de guardia á una de las puertas de la ciudad, y á poca distancia de esta puerta habia una brecha que habia sido abierta en el muro del cerado y en la cual se trabajaba durante el día, y por la noche ponían un soldado para impedir todo con trabando. Durante el día yo vi á Lillas Pastia pasar y reparar alrededor del cuerpo de guardia, y pararse á charlar con algunos de mis camaradas, pues todos le conocian, y aun mucho mejor que á su digna persona á sus pescados y buñuelos. Acercóse tambien á mí y me preguntó si tenia buenas nuevas

(1) La tierra roja.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Sección de Instrucción pública.—Negociado núm. 1.º

No pareciendo equitativo que después de publicado el real decreto de 17 de setiembre último queden sujetos los alumnos de noveno año de jurisprudencia á las disposiciones que anteriormente regían, se ha dignado acordar S. M. que, previo examen y aprobación de las materias que constituían la asignatura del décimo año de jurisprudencia, según el real decreto de 1.º de octubre de 1842, puedan ser admitidos al grado de doctor los que tengan probado el año noveno de dicha carrera, sufriendo los exámenes que señala la real orden de 23 de mayo de 1843, mientras no se publiquen los reglamentos que han de facilitar la ejecución del nuevo arreglo de los estudios.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1845. PIDAL.

Señor rector de la universidad de...

PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. El jefe político de Huelva en comunicación del 8 del actual da parte á este ministerio del resultado de una batida ejecutada por tropas del ejército, guardia civil y paisanos armados, dirigida por el comandante general de la provincia, en la que han sido capturados y puestos á disposición de los tribunales de justicia, cinco malhechores de los seis á ocho que se habían presentado en Cumbres mayores.

Manifiesta que, según noticias confidenciales, la intención de los bandidos era robar á los muchos propietarios y negociantes que van á la feria de Zafra en Estremadura y que por lo general llevan sus capitales en numerario.

Añade además que el terror que había inspirado la aparición de los malos solo puede compararse con la alegría que ha causado su pronta destrucción y captura, por cuyo motivo dicho jefe político elogia el celo laudable del comandante general, capitán comandante de guardia civil y demás personas que han contribuido al buen resultado de la batida.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR. Debiendo salir á principios de noviembre próximo el buque número 4 de la empresa de correos marítimos, conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, se dirigirá la de esta corte el día 3 del mismo noviembre.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda. El intendente de Tarragona, al participar la aprehensión de 27 bultos con 59 arrobas de tabaco Brasil y 81 de cigarrillos llamados de Palanca, verificada por la fuerza de aquella comandancia en el punto de Mas Rabasa, recomienda el celo y actividad que han desplegado en dicha aprehensión los carabineros Hermelegido y Gregorio Torralba, y hace mención de las prevenciones que les tenía hechas el capitán del cuerpo D. Juan Blasco respecto á la necesidad que existía de que redoblaran la vigilancia, consiguiendo el resultado ventajoso de que se hace mérito.

La inspección general de carabineros da cuenta de otra aprehensión de 24 fardos de géneros, verificada por la fuerza de Zamora, y manifiesta que el jefe de aquella comandancia, al participar este suceso, hace especial recomendación del subteniente D. Mamerto Martínez por la celeridad con que acudió al sitio de la aprehensión, informado del repentino ataque que acababan de sufrir un cabo y cinco carabineros por parte de los contrabandistas en crecido número.

POLIGAMIA. Acaba de ser conducido á la cárcel en Bath un hombre acusado de haberse casado con cinco mujeres, la primera de las cuales existe aun.

—VAPORES DE HIERRO. La fragata de vapor que está construyendo cerca de Londres para el rey de Prusia, excita la admiración general. Tendrá 1000 toneladas. Gracias al buen éxito del Great Britain en sus viajes, están á la orden del día los buques de hierro. El hélice es mejor para esta clase de buques que las ruedas. El nuevo orden de arquitectura naval es favorable al comercio del hierro; pero comprometerá los intereses de los constructores de buques y otras clases empleadas en este departamento. El gran innovador, el tiempo, ha creado cambios prodigiosos en esta ocupación.

—MOVIMIENTO MERCANTIL DE LONDRES. Durante ocho meses y medio de 1845, Londres ha recibido 118,013 toneladas de azúcar de las colonias británicas y 23,503 toneladas de azúcar extranjero. En 1844, durante el período correspondiente no había recibido sino 90,828 de sus colonias y 19,127 extranjeras. Han entrado 208,000 quintales de café, mientras que en los años anteriores la importación no había pasado de 130,000. La exportación de café extranjero ha crecido de una manera asombrosa. En lugar de 91,509 en 1842; de 48,400 en 1843, ha sido de 86,700 en 1845.

—ACCIDENTES EN UNA REVISTA. Después de haber desfilado delante de Luis Felipe las tropas á las que pasó revista el 8 del corriente, un cabo de clarines se salió de las filas, y se sentó en la estremidad de una acera. Al instante se le condujo á un cuerpo de guardia, donde le llevó toda clase de socorros el cirujano del regimiento; pero inútilmente, porque ya había muerto.

en la montaña una parte de las mercancías, y cargados con la otra nos dirigimos á Ronda. Carmen nos había precedido para indicarnos el momento oportuno de entrar en la ciudad. Este primer viaje y algunos otros posteriores fueron muy felices, y me agradaba mucho más la vida de contrabandista que la de soldado: hacía mis regalos á Carmen, tenía dinero, y en todas partes era bien recibido. Mis compañeros no solo me trataban bien, sino que solían guardarme ciertas consideraciones, no por otro motivo sino por haber muerto á un hombre, y entre ellos había muchos que no tenían tan abrumada la conciencia. Pero lo que más me agradaba en mi nueva vida era la frecuencia con que veía á Carmen, que se mostraba más amiga que nunca, sin embargo de que delante de los camaradas no quería pasar nunca por mi querida, y me había hecho jurar de todos los modos posibles que nunca revelase este secreto; y siendo yo tan débil delante de aquella mujer, obedecía ciegamente á todos sus caprichos. Era también la vez primera que como mujer manifestaba la reserva de una mujer honrada, y era yo tan sencillo que la creía sinceramente arrepentida de sus antiguos costumbres.

Compañías nuestra caravana de 40 ó 12 hombres, que solo se reunían en los momentos críticos, dispersándonos por el común de dos en dos, de tres en tres por pueblos y aldeas. Cada uno de nosotros pasaba por tener un oficio. El uno era calderero, el otro chalan, yo mercader de quinceala, pero no me daba apenas á conocer en las grandes poblaciones por mis fechorías de Sevilla. Un día, á por mejor decir, una noche, nos habíamos dado cita cerca de Veget: el

Peñal y yo fuimos los primeros que concurrimos. Estaba muy alegre.

—Vámos á tener un camarada mas, me dijo. Carmen acaba de hacer una de las suyas que vale por todas juntas. Ha hecho escapar del presidio de Tarifa, á su rom.

—¿Cómo lo hizo? pregunté á Carmen.

—¡Oh! esta mujer vale mas oro que pesa: hace dos años que estaba trabajando para hacerle escapar, y nada se pudo conseguir hasta que le he hecho cambiar de comandante. Parece que se las ha manejado ella muy bien con el tal comandante.

—Ya puede imaginarse con qué gusto oía semejante noticia. Muy pronto vi á Carmen el tuerto, el mas horrible monstruo que se ha criado en los adarves de los gitanos. Negro de cuerpo y mucho mas negro de alma, era el hombre mas malvado que he visto en todos los días de mi vida. Vino Carmen con él, y era cosa de ver los ojos que me ponía cuando le llamaba su rom en mis barbas, y los gestos que hacía cuando el tuerto volvia la cabeza. Yo no quisiera hablarle en toda la noche con la indignación. Al amanecer hicimos nuestros fardos, y estábamos andando cuando advertimos que una docena

de soldados de á caballo nos seguían la pista. Los fanfarrones andaluces que solo hablaban de echarlo todo por la tremenda, les pusieron una cara lastimosa: fue cosa de decirse unos á otros *¿dónde quien queda?* El Peñal, García y un buen mozo de Ecija, que tenía por sobrenombre el *Bemendado*, conservaron su serenidad. Los demás abandonaron las cabalgaduras, precipitándose por los despeñaderos adonde no podían seguirles los caballos. No podíamos conservar el ganado y nos apresuramos á deshacer la mejor parte del botín, cargándolo sobre nuestras espaldas y procurando luego salvarnos por entre las rocas y las mas ásperas pendientes. Arrojanos los fardos primeramente, siguiendo tras ellos como mejor pudimos, dejándonos caer por las gargantas abajo. Entretanto el enemigo nos tiroteaba; era la primera vez que oía yo el silbo de las balas, pero no me hizo grande impresión. En presencia de una mujer, no tiene mérito burlarse de la muerte. Escapamos todos, excepto el pobre Bemendado que recibió un balazo en los riñones. Arrojé mi fardo y quise cargar con él.

—No seas tonto, me dijo García, ¿para qué puede servirnos ya ese majadero? Conclúyete y no pierdas tus medias de algodon.

Quitátele de encima, me gritó Carmen.

El cansancio me obligó á colocarme un momento al abrigo de una roca. García se adelantó y le apuntó con su trabuco á la cabeza.

—No hay que temer que ahora le reconozcan, exclamó mirando á su rostro, destrozado por doce balas,

—Ha sido nombrado decano del claustro de filosofía en Valladolid D. Canuto Alonso Ortega.

—La cosecha de vino de la misma provincia ha padecido bastante en las últimas lluvias.

—En el puerto de Santa María hay algunos infelices que padecen el mal de San Lázaro, y con este motivo escriben de aquel punto, para que se invite al celo de la autoridad, á fin de que adopte las medidas conducentes á evitar el contagio de tan terrible enfermedad.

—Ha llegado á Barcelona el joven escultor D. Manuel Vilar, quien habiendo pasado á Roma pensionado por la junta de comercio, ha sabido adquirirse un buen nombre entre los aventajados artistas de aquella ciudad. Actualmente va á Méjico para dirigir la cátedra de escultura de aquella capital, á cuyo fin debe pasar á Inglaterra á embarcarse para dicho punto en compañía del acreditado pintor D. Pelegrín Clavé.

Tenemos pocos artistas buenos y esos emigran: ¡qué fortuna de país!

—PRISION DE LADRONES. Los agentes de protección y seguridad pública de Algeciras capturaron el día 1.º del corriente en el término de dicha ciudad y la de San Roque á Francisco Barbi y Celedonio Martínez, ladrones ambos que tenían en continua alarma á cuantos transitaban entre aquellas dos poblaciones. Conducidos á la cárcel de Algeciras se les puso al momento á disposición del comandante general del campo.

—EL PONTON DE LA HABANA. *Noticia importante.* Leemos lo siguiente en el *Morning-Post*, periódico de Londres: Según las últimas noticias de Cuba, el navío de S. M. británica *Tomney*, no había salido aun del puerto, por haberse negado el gobierno local español á permitir á los comisarios del tribunal mixto que ejerciesen en tierra la misma jurisdicción que la que tienen en el *Tomney*. Ha sido preciso aguardar instrucciones de Inglaterra.

—Ha tomado posesion de la regencia de la audiencia territorial de Sevilla, D. Luis Ortiz de Zúñiga, presidente que era de la sala segunda, y magistrado lleno de servicios en su larga carrera.

—Leemos en el *Comercio* de Cadix del día 10:

El señor jefe político, recién llegado á esta ciudad de vuelta de la visita que acaba de pasar á una parte de la provincia, tuvo el honor de ser admitido antes de ayer á bordo del bergantin de guerra *Manzanarés*, por el serenísimo señor infante D. Enrique, á quien felicitó con motivo de su arribo á este puerto, haciéndole los debidos ofrecimientos. Acompañaban al Sr. Lassaletta el Sr. D. Jacinto Ibañez, vice-presidente interino del consejo provincial y el oficial de la gefatura política que hace las veces de secretario por ausencia del Sr. Velázquez.

Antes de ahora había hecho igual visita á S. A., el excelentísimo señor comandante general de la provincia, y después lo ha verificado asimismo el señor intendente y el señor alcalde de esta ciudad.

El ilustre comandante del *Manzanarés* ha recibido bondadosamente á las autoridades de esta plaza.

—CORTE EN CADIZ. Dice el mismo periódico:

Ayer en celebridad del cumpleaños de la Reina doña Isabel II, su augusto primo el serenísimo señor infante don Enrique recibió corte á bordo del bergantin de guerra de su digno mando. Además de los oficiales de la dotacion del buque, asistieron el Excmo. señor comandante general de la provincia, los Excmos. señores generales D. Manuel de la Puente y D. José Santa Cruz, el señor mayor de plaza, los señores jefes de los cuerpos de la guarnición, gobernadores de los castillos y otros oficiales superiores de las tropas y del estado mayor de la plaza. S. A. recibió á todos los concurrentes al acto con la amabilidad que le distingue.

Algunas horas despues vino á tierra, donde le esperaban los coches preparados al efecto por órden del señor comandante general. La artillería de la plaza y las guardias hicieron á S. A. los honores correspondientes á su dignidad, de infante de España: traía el uniforme de teniente de navio y varias grandes cruces.

Dirigiose en seguida al castillo de Santa Catalina desde donde acompañado de los señores generales Puente y Santa Cruz y de otros militares de graduacion, igualmente que de su ayo el Sr. Atienza presencié la gran parada de las tropas que guarnecen esta plaza, y las evoluciones y ejercicios de fuego que estas hicieron con admirable perfección. Los cuerpos se presentaron como siempre en un estado brillante que llamaba justamente la atencion del inmenso pueblo que agrupado en el campo de Santa Catalina. Las evoluciones fueron mandadas por el señor comandante general.

Cerca del anochecer el serenísimo señor infante se trasladó con las personas de su comitiva á la casa del mismo señor comandante general, desde cuyo balcón presencié el desfile de las tropas que pasaron en columna de honor por delante de S. A., prorumpiendo á la voz de sus gefes en entusiastas vivas á la Reina.

En seguida se dignó aceptar S. A. un elegante refresco que tenía dispuesto el señor Cañedo. Por la noche le hemos visto en el teatro en el palco de S. E., donde pasaron á cumplimentarle las demás autoridades superiores de la provincia.

Tambien tuvo corte ayer por la mañana el señor jefe político, habiendo estado el acto tan concurrido y brillante como era de esperar.

La plaza ha hecho los saludos de ordenanza.

—Dicen de Barcelona:

El general Fulgoso (D. José), gobernador de esta plaza, que hace dias cayó gravemente enfermo, y por cuya vida se llegaron á temer serios y fundados temores, ha vuelto ya encargarse hoy del mando, casi restablecido de sus dolencias.

—FROSIÓN Á UN PREMIO EN SEVILLA. Leemos en el *Diario* de aquella ciudad:

El día 9 tuvo lugar en la universidad literaria el acto de adjudicar el premio graduado de doctor en la facultad de jurisprudencia, al estudiante mas sobresaliente. Duró aquel desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la madrugada del día siguiente, notándose entre los jueces de la oposicion los doctores D. José Gutiérrez, D. Manuel de Jesus Carmona, D. Ramon de Beas, D. Manuel Bedmar, D. Manuel Larena, D. Fermín de la Puente y Apecheces, D. Francisco Arboleya, D. Manuel de Campos, D. José de Alava y D. Francisco de P. Ibarri.

Yinos diez concurrentes al premio, por lo que cada cual aspiraba todos cumplidos á satisfacción de los concurrentes, pero aquí necesita la justicia de una homena e que, es preciso rendirla, haciendo especial mención de los señores Yda, Bueno, Palomo y Avila. Es inesplicable la lucidez con que estos señores hicieron sus actos; allí se recreaba el espíritu con las galas de un buen decir, con los esfuerzos de una imaginacion fecunda, con los encantos de una erudición profunda y bien aplicada. Tan bien llenaron su deber los cuatro individuos mencionados, que los jueces estuvieron indecisos para la adjudicacion del premio, habiendo al fin resuelto en el señor de Avila, no sin haber manifestado el acto de la votacion uno de los examinadores, que el elástico habia de ser el señor de S. M., por conducir el señor jefe político, la gracia de la bota gratis para los otros que tanto se habian distinguido.

—CORTE EN BARCELONA PARA EL CUMPLEA-

grupo. Ya me parecia verme trotando por montes y valles con la gallarda gitana detrás de mí; y cuando yo le hablaba de esto, se desternillaba de risa, y me decía, que nada es tan hermoso como una noche pasada en el adar cuando cada rom se retira con su *romá* á su tienda, formada con tres estacas y su cubierta por encima.

—Si alguna vez llego á cojerme en la montaña, le decía yo, entonces estaré seguro de tí. Allí no habrá oficiales que quieran tener mas parte que yo mismo en tu persona.

—¡Hola! ¿con que eres celoso? respondió. Tanto peor para tí. ¿Es posible que seas tan bacibeca como todo eso? ¿No conoces que te quiero, pues que no te he pedido jamas un cuarto?

Cuando decía estas palabras, me daban tentaciones de desollarla viva.

En fin, para abreviar, caballero; Carmen me proporcionó un vestido de majo, con cuyo disfraz salió de Sevilla sin que nadie pudiera conocerme, y fui á Jerez con una carta de Pastia para un aguardentero, en cuya casa se reunían los contrabandistas. Me presentaron á aquellas buenas gentes, y el capataz, á quien llamaban por apodo *el pelatiro*, me recibió en su compañía. Salí con Carmen, donde volví á ver á Carmen que me había dado una cita, y en las expediciones servía de espía á nuestras gentes, desamparando su oficio á la mil maravillas. Acababa de llegar de Gibraltar, y ya tenía arreglado con un patron el embarque de los géneros ingleses que debíamos recibir en la costa.

Fuimos á esperarle cerca de Estepona; escondimos

en la montaña una parte de las mercancías, y cargados con la otra nos dirigimos á Ronda. Carmen nos había precedido para indicarnos el momento oportuno de entrar en la ciudad. Este primer viaje y algunos otros posteriores fueron muy felices, y me agradaba mucho más la vida de contrabandista que la de soldado: hacía mis regalos á Carmen, tenía dinero, y en todas partes era bien recibido. Mis compañeros no solo me trataban bien, sino que solían guardarme ciertas consideraciones, no por otro motivo sino por haber muerto á un hombre, y entre ellos había muchos que no tenían tan abrumada la conciencia. Pero lo que más me agradaba en mi nueva vida era la frecuencia con que veía á Carmen, que se mostraba más amiga que nunca, sin embargo de que delante de los camaradas no quería pasar nunca por mi querida, y me había hecho jurar de todos los modos posibles que nunca revelase este secreto; y siendo yo tan débil delante de aquella mujer, obedecía ciegamente á todos sus caprichos. Era también la vez primera que como mujer manifestaba la reserva de una mujer honrada, y era yo tan sencillo que la creía sinceramente arrepentida de sus antiguos costumbres.

Compañías nuestra caravana de 40 ó 12 hombres, que solo se reunían en los momentos críticos, dispersándonos por el común de dos en dos, de tres en tres por pueblos y aldeas. Cada uno de nosotros pasaba por tener un oficio. El uno era calderero, el otro chalan, yo mercader de quinceala, pero no me daba apenas á conocer en las grandes poblaciones por mis fechorías de Sevilla. Un día, á por mejor decir, una noche, nos habíamos dado cita cerca de Veget: el

Peñal y yo fuimos los primeros que concurrimos. Estaba muy alegre.

—Vámos á tener un camarada mas, me dijo. Carmen acaba de hacer una de las suyas que vale por todas juntas. Ha hecho escapar del presidio de Tarifa, á su rom.

—¿Cómo lo hizo? pregunté á Carmen.

—¡Oh! esta mujer vale mas oro que pesa: hace dos años que estaba trabajando para hacerle escapar, y nada se pudo conseguir hasta que le he hecho cambiar de comandante. Parece que se las ha manejado ella muy bien con el tal comandante.

—Ya puede imaginarse con qué gusto oía semejante noticia. Muy pronto vi á Carmen el tuerto, el mas horrible monstruo que se ha criado en los adarves de los gitanos. Negro de cuerpo y mucho mas negro de alma, era el hombre mas malvado que he visto en todos los días de mi vida. Vino Carmen con él, y era cosa de ver los ojos que me ponía cuando le llamaba su rom en mis barbas, y los gestos que hacía cuando el tuerto volvia la cabeza. Yo no quisiera hablarle en toda la noche con la indignación. Al amanecer hicimos nuestros fardos, y estábamos andando cuando advertimos que una docena

ROS DE S. M. Siendo ayer el cumpleaños de S. M. y en conformidad á lo anunciado en el orden de la plaza del día anterior, el Excmo. señor capitán general recibió en corte á todas las autoridades y corporaciones civiles y militares. A las dos de la tarde S. E. revisó la gran parada, cuya línea se extendía por todo el distrito de la Ciudadela, calle de Isabel II y muralla de Mar, formando en la Esplanada la artillería de montaña, la montada y la caballería, inclusa alguna fuerza de la guardia civil de la propia arma. Concluido este acto para el cual todos los cuerpos de la guarnición se presentaron con una brillantez que nada dejó que desear, S. E. pasó á situarse delante la fuente del paseo de San Juan mas inmediata á la puerta Nueva, á fin de presenciar el desfile que se verificó por mitades de compañía. Todos los cuerpos al pasar por delante de S. E. daban el grito de *viva la Reina!*

Por la noche todos los teatros estuvieron iluminados y favorecidos con una escogida concurrencia.

—HUNDIMIENTO. El *Boletín de empresas* publica la desgracia siguiente, acaecida en la mina *La Diana*, sita en el barranco Jaroso de Sierra Almagrera. Una corta retribucion de 6 á 7 rs. diarios, jornal máximo que ganan los que se dedican al trabajo de las minas, los hace arrostrar una clase de faena que á mas de los peligros y esposiciones que la rodean, acorta su vida y destruye al poco tiempo la salud mas robusta.

Algunos de estos desgraciados operarios que se hallaban ocupados en dicha mina, oyeron de repente un ruido espantoso que procedía de la caída de una enorme masa de laja que se desplomó sobre ellos desde la parte interior de la fortificación de un estempe. En uno trataron de huir: habían quedado sepultados entre los escombros. Despues de mucho trabajo pudo estrarse de estos á seis, heridos de bastante gravedad, y uno muerto.

SISTEMA TRIBUTARIO.

PRIMERAS CONSECUENCIAS DE SU PLANTAMIENTO.

BURGOS 10 de octubre.

En esta capital y provincia, no se oye otra cosa que las frecuentes y largas esposiciones de todos los pueblos, que actualmente sienten los efectos del sistema de contribuciones establecido. Ya sea por el corto plazo que se señaló por la real orden, ya por otras causas fáciles de adivinar, y de las cuales no me ocuparé, lo cierto es que se señalaron los cupos que han de satisfacer los pueblos de una manera singular. Los que en todos conceptos pagaban antes 800 rs. por ejemplo, este año pagarán 1,500; los que 3,000, 7,000, y así de otros, resultado fatal que, si con mano fuerte no se enmienda, es evidente la ruina de la agricultura.

Sabido es que en esta provincia se paga por el actual sistema una cuarta parte próximamente mas de lo que se pagaba, y por lo tanto no deben satisfacer los pueblos el duplo de lo que satisficían, sino con arreglo á la órden del gobierno. No es menos claro, que cuasi todos los colonos tenían los arriendos con la precisa condicion de abonar de su cuenta las contribuciones, de manera que todo el impuesto carga sobre ellos, y carga tan insoportablemente, que les tendrá cuenta el abandonar los campos.

Es cierto que el derecho de reclamar queda salva á los pobres labradores: es cierto que una transformación tan capital del sistema tributario debe hacer que cesen aquellos contratos que estaban hechos, con arreglo á otro sistema, y por lo tanto, que los dueños deben abonar á los arrendatarios el tanto mas de perjuicio que sufren por los arriendos hechos; pero por una parte, los dueños no se allanan á las quejas sin mas ni mas; por otra, el pago es porcento, y sobre pagar el censatorio y despues apelar, los pleitos son inevitables.

Ahora bien, ¿constituido el labrador en el caso de pleitear, caso indispensable, qué le sucede? Primero, litiga con su amo; segundo, litiga con el mas fuerte; tercero, pagar privativamente; cuarto, caer bajo el actual sistema de aranceles; quinto, en fin, arruinarse y ganar ó perder la demanda. En tal caso nos hallamos.

Pero vamos á examinar el compromiso en que se han visto las diputaciones provinciales. Se les señaló un término corto y perentorio para hacer los cupos y mandarlos á los pueblos, ¿qué hicieron? O calcular á ojo de cubero como dicen los pueblos, y clasificarlos al bulto, ó cargar sobre regla de proporcion según los sistemas anteriores. En ambos extremos resulta, que el primero es sin base, absolutamente inexacto, ilegal, y origen de un cúmulo de litigios que arruinan la produccion; y el segundo no menos perjudicial, porque falta el cimiento, falta el catastro, y se discurre sobre los defectuosísimos sistemas anteriores, añadiéndoles los presentes, viniendo á amontonar carga sobre carga, con desigualdad sobre desigualdad. Las decadentes relaciones personales son tan inexactas, que no nos ocuparemos de ellas.

SEVILLA 11 de octubre.

El señor intendente Alvarez Sotomayor, autorizando un hecho inaudito que puede tener funestas consecuencias á S. S., persiste en la injusta persecucion que ha declarado á los curiales.

El plan tributario que debemos á la sabiduría del Sr. Mon, previene no se permita ejercer á ninguno que no presente certificación de tener satisfechas sus contribuciones. De aquí el Sr. intendente hace retrogradar la ley, y la aplica á los señores abogados de este ilustrado colegio: de suerte que hay letrados que deben seis á ocho años de contribucion, las que hoy se les exigen so pena de no ejercer, condenando sus familias á la miseria, á la desolacion... ¿Y tolerará tan injusta conducta el gobierno? Eso es lo que no creen los agraviados, á los que se trata de arruinar con la violenta interpretacion.

Nosotros nos dolemos de tan pueriles excesos, y lo sentimos mas por ser del Sr. intendente, autoridad hasta ahora justa y apreciada generalmente en la poblacion. Asi es que debe haber una mano oculta que en los mismos compañeros de los señores letrados, que está causando las amarguras que sufren y los sinsabores de que disfrutan sus familias.

Necesario es clamen Vds. por el remedio de un mal tan trascendente, cual es ejercer que tengan las leyes espíritu retractorivo; y mas cuando esta ilegalidad alarma una clase tan numerosa como digna de miramiento, de justicia... Que cese por Dios la angustia que aqueja á porcion de familias, que, de someterse á lo mandado y condenarlas á las mayores privaciones, á la carencia, algunas aun de lo mas necesario á la existencia.

grupo. Ya me parecia verme trotando por montes y valles con la gallarda gitana detrás de mí; y cuando yo le hablaba de esto, se desternillaba de risa, y me decía, que nada es tan hermoso como una noche pasada en el adar cuando cada rom se retira con su *romá* á su tienda, formada con tres estacas y su cubierta por encima.

—Si alguna vez llego á cojerme en la montaña, le decía yo, entonces estaré seguro de tí. Allí no habrá oficiales que quieran tener mas parte que yo mismo en tu persona.

—¡Hola! ¿con que eres celoso? respondió. Tanto peor para tí. ¿Es posible que seas tan bacibeca como todo eso? ¿No conoces que te quiero, pues que no te he pedido jamas un cuarto?

Cuando decía estas palabras, me daban tentaciones de desollarla viva.

En fin, para abreviar, caballero; Carmen me proporcionó un vestido de majo, con cuyo disfraz salió de Sevilla sin que nadie pudiera conocerme, y fui á Jerez con una carta de Pastia para un aguardentero, en cuya casa se reunían los contrabandistas. Me presentaron á aquellas buenas gentes, y el capataz, á quien llamaban por apodo *el pelatiro*, me recibió en su compañía. Salí con Carmen, donde volví á ver á Carmen que me había dado una cita, y en las expediciones servía de espía á nuestras gentes, desamparando su oficio á la mil maravillas. Acababa de llegar de Gibraltar, y ya tenía arreglado con un patron el embarque de los géneros ingleses que debíamos recibir en la costa.

Fuimos á esperarle cerca de Estepona; escondimos

en la montaña una parte de las mercancías, y cargados con la otra nos dirigimos á Ronda. Carmen nos había precedido para indicarnos el momento oportuno de entrar en la ciudad. Este primer viaje y algunos otros posteriores fueron muy felices, y me agradaba mucho más la vida de contrabandista que la de soldado: hacía mis regalos á Carmen, tenía dinero, y en todas partes era bien recibido. Mis compañeros no solo me trataban bien, sino que solían guardarme ciertas consideraciones, no por otro motivo sino por haber muerto á un hombre, y entre ellos había muchos que no tenían tan abrumada la conciencia. Pero lo que más me agradaba en mi nueva vida era la frecuencia con que veía á Carmen, que se mostraba más amiga que nunca, sin embargo de que delante de los camaradas no quería pasar nunca por mi querida, y me había hecho jurar de todos los modos posibles que nunca revelase este secreto; y siendo yo tan débil delante de aquella mujer, obedecía ciegamente á todos sus caprichos. Era también la vez primera que como mujer manifestaba la reserva de una mujer honrada, y era yo tan sencillo que la creía sinceramente arrepentida de sus antiguos costumbres.

Compañías nuestra caravana de 40 ó 12 hombres, que solo se reunían en los momentos críticos, dispersándonos por el común de dos en dos, de tres en tres por pueblos y aldeas. Cada uno de nosotros pasaba por tener un oficio. El uno era calderero, el otro chalan, yo mercader de quinceala, pero no me daba apenas á conocer en las grandes poblaciones por mis fechorías de Sevilla. Un día, á por mejor decir, una noche, nos habíamos dado cita cerca de Veget: el

Peñal y yo fuimos los primeros que concurrimos. Estaba muy alegre.

—Vámos á tener un camarada mas, me dijo. Carmen acaba de hacer una de las suyas que vale por todas juntas. Ha hecho escapar del presidio de Tarifa, á su rom.

—¿Cómo lo hizo? pregunté á Carmen.

—¡Oh! esta mujer vale mas oro que pesa: hace dos años que estaba trabajando para hacerle escapar, y nada se pudo conseguir hasta que le he hecho cambiar de comandante. Parece que se las ha manejado ella muy bien con el tal comandante.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS., TERMO REAMU, TERMO CEN., BAROME., VIENTOS., ATMOSP. Rows show data for 7 de la m., 12 del día, and 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Se pone á las 5 y 35.

EL 16 DE LA LUNA. Sale á las 5 y 51 m. de la t. Se pone á las 5 y 42 m. de la n.

El tirado de nuestra edicion de MADRID TERMINO AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

JUEVES 16 DE OCTUBRE.

Aunque llevamos ya hechas varias constituciones y ensayos varios regímenes de gobierno, todavia no podemos decir que se hayan fijado, reconocido, ni menos observado, los principios sobre que ha de descansar la nueva sociedad, la España reformada.

Con los principios teóricos de la revolucion francesa y los instintos democráticos que el catolicismo había arraigado en nuestras costumbres, se hizo la Constitucion republicana de 1812, que modificada por el influjo de los progresos de la ciencia política, engendró la Constitucion de 1837 que alterada á su vez, para arrojar de ella el principio de la soberania popular, ha traído la Constitucion reformada que nos rigé nominalmente.

¿Mas ha concluido entre nosotros la lucha de principios? ¿el dogmatismo constituyente se ha amortiguado á punto de no volver á renacer en amenaza envolvernos de nuevo en sus fanáticos ardores?

Grandes son los tropiezos que aguardan siempre á los pueblos que prescindén de su pasado y de su historia, en los adelantos y reformas á que necesariamente se ven impulsadas las naciones. El antagonismo de los principios pierde de su firmeza cuando las ideas nuevas no se ven comprimidas por las antiguas, cuando para existir y manifestarse ciertos intereses sociales, no tienen fuertemente que destruir á los que les son opuestos.

La mejor constitucion para todo pais que sienta la necesidad de reformar sus leyes fundamentales, es la admision pura y simple de lo nuevo que reclama, sin proceder por ello á la radical destruccion de lo que existe; y en esto consiste la admirable superioridad del gobierno ingles, que ha sabido elevarse á todos los progresos de las ideas modernas, sin decretar la supresion de las instituciones ni de los hechos que el tiempo había consagrado en su pais.

Si las Cortes de Cádiz, en lugar de una constitucion política, hubieran formulado una *declaracion de derechos*, restablecido la reunion de Cortes y la participacion del pais en la direccion de los negocios públicos, quizás nos hubiéramos ahorrado tantos años de guerra y de miseria, y nuestra educacion política se hallaría mucho mas adelantada.

Pero no se hizo así, y nos lanzamos en pos de nuestros vecinos los franceses por el sendero de las constituciones escritas; prueba de que la original, la indígena, la tradicional se hallaba de tal modo desfigurada y mutilada por el despotismo, que no era posible reconocerla.

¿A qué término hemos llegado? En teoría, sí de una transaccion verdadera entre la soberania Real y la soberania democrática; pues la Constitucion de derecho rige, ni ha sido otorgada ni impuesta, sino presentada por la corona y aceptada por las Cortes. La parte débil de esta transaccion ha consistido en que los diputados que constituyeron en el nuevo pacto, solo representaban á un partido. Pero este inconveniente puede subsanarse gobernando y legislando en el interes general, atrayendo insensiblemente á los partidos al servicio legal, acostumbrándolos á encontrar en la Constitucion una verdadera garantía de derechos reconocidos y no disputados.

El poder real puede ensancharse y fortalecerse sin menoscabo de la libertad del pais, con tal que la intervencion del parlamento sea efectiva, tanto en la formacion de las leyes, como en los negocios que envuelven el honor y los grandes intereses del pais. La Constitucion reformada ha

incurrido en esta parte en algunos errores que la prudencia y la práctica deben corregir sin estrépito. La conducta que el gobierno siga en el grande asunto del matrimonio de la REINA, dará la medida del tino y del acierto de que somos capaces. Consideramos como funesto y preñado de peligros para la monarquía, el que á los representantes de la nacion se les sustraiga el

tesonario, es juez soberano de su conducta, sin mas responsabilidad que la de su disciplina, hasta el punto sin embargo, en que la infidencia de su ministerio pueda inducir a sus ovejas a desobedecer a las leyes civiles, en cuyo caso el eclesiástico sería reo de un delito común, el de promover desórdenes o turbar el sosiego público.

De estos principios se deducen claramente las bases de las relaciones naturales entre el Estado y la iglesia. En nada contradice esta teoría los sentimientos mas acendrados de catolicismo; pero al mismo tiempo hacen al hombre público y al ciudadano, independientes de la iglesia, en su capacidad civil.

En este terreno sostendremos siempre las cuestiones que se rocen con materias eclesiásticas.

No cabe en una sumaria exposición de principios generales, tratar las cuestiones especiales relativas al concordato, al patronato real, a la jurisdicción eclesiástica. Pero cuando se presenten, creemos poder resolverlas sin salir de las sanas doctrinas del derecho público, sin embalsarnos en un terreno herético y perturbador de las tradiciones patrias.

Para resumir todo nuestro sistema de organización y de reformas, restaría exponer los principios económicos aplicables al desarrollo de la riqueza pública; pero esta materia exige entrar en consideraciones preliminares de alguna extensión, de las que nos ocuparemos despues de haber tratado los puntos que dejamos pendientes en el presente artículo.

En nuestro número de ayer encontrarían nuestros lectores las noticias mas recientes llegadas de Italia por la vía directa.

La carta de nuestro corresponsal de Liorna dá pormenores que permiten juzgar con precisión acerca de la índole y espíritu del movimiento de la Romaña. Combinadas estas indicaciones con lo que nos escriben de Roma, no sería infundado creer que los insurreccionados, antes desean que temen la presencia de los austriacos en los estados Pontificios; síntoma que de por sí denota el estado de irritación y de descontento en que el gobierno de Su Santidad tiene á aquellos habitantes.

Acaba de publicarse en Paris bajo el título de *Cuestión Italiana* un folleto dirigido á recordar los derechos que los italianos tienen á la protección de las potencias que firmaron el congreso de Viena y á disfrutar instituciones que amparen su existencia y su libertad política.

Los lamentos de los emigrados italianos son muy legítimos, pero no ha llegado todavía la época venturosa en que baste tener razón á los ojos de la diplomacia para obtener su simpatía y su benevolencia. La Italia gime, la Italia padece, y sus quejas son dignas de conmover á los hombres generosos de Europa.

Pero estos son tan impotentes para remediar el estado de la Península, como lo fueron y lo son para tender una mano de caridad y amparo á la infortunada Polonia, victima de la mas fiera y cruel *desnacionalización* que jamás afligió á la culta Europa. La mezcla de bien y de mal que existe en las sociedades humanas, hace que se consumen atentados de pueblo á pueblo, como de individuo á individuo, sin que existan entre las naciones tribunales ni jueces que repriman las ofensas colectivas, como existen para la represión de los agravios entre los particulares.

Bien conocen los hombres eminentes de Italia que nada pueden esperar de resuelto y decisivo respecto al estado de su país, interin una guerra general en Europa no ponga en pugna las fuerzas que ahora se balancean. Conocen que la Italia, como las orillas del Rhin, han de ser el teatro de la lucha de los dos principios, y dirigen sus miradas hacia la Francia, que es de donde han de salir los soldados que hagan contrapeso á los soldados austriacos.

Pero la Francia, como el resto de la Europa, no quiere la guerra; aguarda, espera, negocia, entretiene, y no puede corresponder ni á las esperanzas ni á los deseos de los oprimidos.

En el entretanto el gabinete de Viena, que es el árbitro de la península italiana, no puede mirar con indiferencia la impopularidad del gobierno pontificio, y si la tolera, no será con otro fin que con el de aprovechar de ella; con el de estender esa influencia que ejerce de un extremo á otro de la península.

Esta influencia del Austria, contraria y destructora respecto á la nacionalidad italiana, es quizás la única esperanza de mejora que en el día tienen los italianos. No porque puedan encontrar bajo el yugo imperial lo que buscan; pero al menos, bajo el punto de vista de la administración y de los adelantos materiales, el estado de los pueblos regidos directamente por el gabinete de Viena, ofrece un notable progreso comparado con la suerte que cabe á los súbditos de Su Santidad.

Asombrosa mudanza del espíritu de los tiempos: los Guefos, partidarios de la libertad, y cuya cabeza fue siempre el PAPA, han venido á representar la causa del oscurantismo, al par que los Gibelinos ó partidarios del imperio, vienen á ser relativamente mas liberales que los demócratas de la edad media.

Segun anuncia el *Globo* dentro de breves dias deberá publicarse la *Gaceta* un decreto del gobierno, mandando proceder á las elecciones en las provincias donde resultan vacantes de diputados. Para este efecto han hecho las renunciaciones todos los que han recibido gracia del gobierno. Dicese que resultan de 42 á 44 vacantes, para la mitad de las cuales hay candidatos que aspiran á la reelección.

Escasísimos y de corto interes son las noticias que hoy nos trae nuestra correspondencia extranjera. Los periódicos ingleses no contienen

noticias políticas. Los franceses apenas se ocupan de mas que de cuestiones puramente locales. El mariscal Bugeaud habia salido ya para Marsella, donde se embarcará inmediatamente en dirección á Argel. Los papeles de esta colonia dan algunos pormenores sobre movimientos de tropas, que no ofrecen gran interés. Las operaciones serias y decisivas no deben empezar hasta que llegue el mariscal Bugeaud.

Un periódico ingles dá la siguiente noticia sin mas explicaciones: "el navio *Collingwood*, á cuyo bordo se halla el almirante Seymour, salió del Callao de Lima el 15 de julio con órdenes selladas que le han llegado de Inglaterra, y que no debe abrir sino en alta mar."

Ya se habia dicho que este navio iba á Tai-tí á arreglar las discusiones pendientes entre las autoridades francesas y los marinos ingleses. Este destino, el aparato de órdenes reservados, y el estado de aquella desgraciada isla desde que la protegen los franceses, dá mucho que pensar á los que temen que un cañonazo tirado sin prudencia turbe la paz que tantos años disfruta el mundo.

Otra noticia altamente importante para nosotros leemos en los periódicos ingleses. Segun ellos, el famoso Ponton de la Habana, el navio *Romney*, no habia salido aun del puerto, porque el capitán general se habia negado á tolerar el insulto de que los comisarios ingleses ejerciesen en tierra el mismo poder y la misma jurisdicción que ejercian á bordo del *Romney*, es decir, en territorio ingles. Se esperaban instrucciones de Inglaterra.

Esta es una cuestión, en que la prensa española debe volver á levantar la voz con energía para impedir que se cometa contra nuestra dignidad nacional y la integridad de nuestro territorio, como nación independiente, un ultraje que no aguantarían las naciones mas degradadas del mundo. Si se consiente que los ingleses pongan un pie en el territorio de la isla, que establezcan en ella un Gibraltar moral, por decirlo así, podemos desde luego prever el resultado no muy remoto, y ahorrarnos muchas incomodidades futuras arrojando de una vez el pabellón de Castilla, y abandonando la isla á la suerte que le prepara la filantropía mercantil de las sociedades abolicionistas.

Los periódicos de Paris insertan algunos pormenores sobre los movimientos políticos de que actualmente es teatro la Italia. Su relacion es casi idéntica á la que ayer publicamos, y que recibimos directamente de nuestros corresponsales; por consiguiente, no necesitamos transcribirla á nuestras columnas.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El *Conciliador* lo dice: despues de la momentánea animación que produjo en las controversias políticas de la prensa el regreso de la corte, han vuelto á caer todas en su antiguo letargo: en vano el *Eco del Comercio* se devana los sesos para probarnos que el ministerio está en su terreno, frase que sirve de título á su artículo, y que daría que hacer á Cervantes si resucitara para entenderla. ¿Y cuál es el terreno del ministerio? Segun nuestro colega no es otro que los montes de Toledo ó de Sierra-Morena, el terreno de José María de Caparota, el terreno, en fin, de los bandidos. Dura le parece la comparación: pero no deja de encontrar alguna semejanza entre un saltador de caminos, que vive á la sombra de los trabucos y distribuyendo una parte y no pequeña de sus punibles adquisiciones á los que le avisan de las partidas que le persiguen, y entre un ministerio que se escuda con la fuerza y corrompe con las dádivas. De esta manera el *Eco* consigue probar, no que el ministerio sea malo, porque las exageraciones nada prueban, sino que hay amplia y estensa libertad de escribir, por mas que alguna vez le suceda el percance de tener que regular la edición entera al señor jefe pontificio. A pesar de tales botafuegos, el ministerio es incombustible, y el país está tan helado que todas las antorchas de la oposición se apagan cuando caen en medio de sus témpanos. El ministerio es incombustible, sin duda por la corteza de egoísmo de que le supone revestido el *Conciliador*, en cuyo caso la mitad del género humano está asegurada de incendios, el *Conciliador* inclusive. El país, ó mas bien la prensa representante del país, está helada, porque el cansancio ha enervado sus fuerzas y absorbido su calor vital. Entretanto pregunta el *Conciliador* qué es de la cuestión de Roma? ¿Qué es de la cuestión del sistema tributario? ¿Qué es de las cuestiones parlamentarias de la reunion de Cortes, de la legalidad constitucional? Nosotros se lo diremos.

Acercá de la cuestión de Roma, ó de la cuestión del clero, que casi van implícitamente envueltas, ya responde el organillo del ministerio, que el que mucho abarca poco aprieta; refren que aplica á las exigencias del *Católico* y que nosotros sospechamos que pudiera aplicarse á las exigencias del ministerio. Dice tambien que desea que las negociaciones pendientes se arreglen como el gobierno lo desea. Claro es que la *Postdata* no puede desear otra cosa que lo que desea el gobierno; quede esto asentado como un punto incontrovertible; pero nosotros deseamos saber cuáles son los deseos del gabinete en esta materia: si son los mismos que los de su representante, ó si cada flauta suena por su lado como las del órgano de Móstoles: esto no nos lo dice el periódico *reticista*, pero lo dice cierto rum rum indefinido y vago que suele ser el instinto de los pueblos hacia la verdad. Pero lo que sí nos declara, y eso sin temor de ser desmentido por el *Católico*, es que el clero no tiene motivos de queja, y que entre las clases que cobran del tesoro es la mas atendida. Ignoramos si serán clases los militares ó si cobrarán del tesoro ó de otra parte, en cuyo caso podría ocurrir la duda de si las clases militares cobrarán mas; pero no debe suceder así cuando la *Postdata* lo afirma tan redondamente.

¿Qué es de la cuestión del sistema tributario? Acerca de ella contesta largamente el *Globo*, reforzado hoy con la colaboración del Sr. GARCÍA TASSARA, que abandonando la dirección del *Tiempo* á otras manos, entra á tomar parte en aquel periódico. Reassume, no el Sr. TASSARA ni el *Tiempo*, sino el *Globo*, todo cuanto ha dicho en otras ocasiones acerca del sistema tributario, y despues de aplaudir tres objetos capitales que sus autores se han propuesto en él, á saber: igualar los ingresos del tesoro, uniformar el sistema económico y reunir en una sola las diferentes contribuciones directas; despues de este incienso que le prodiga, dice que peca de ser demasiado general y atrevido, de pedir cantidades muy crecidas, y de no haber empezado la reforma por aquellas contri-

buciones cuyos productos pueden aumentarse sin perjuicio de los contribuyentes. Sentadas estas bases, dice el *Globo* que la cuestión no ha adelantado nada; con cuya satisfactoria noticia pueden tener el clero y demas clases las mas lisonjeras esperanzas de seguir cobrando como ahora.

Pero á bien que la renta del papel sellado es una de las mas abandonadas, segun dice el *Tiempo*, y sus productos debian cuando menos duplicarse, con lo cual el señor ministro de Hacienda podrá cubrir esta y otras necesidades; pero es necesario que los demas ministerios, lejos de oponerse, se presten á dar su apoyo á los funcionarios de hacienda, lo que no podrán menos de hacer reinando tal union, tal fraternidad, tal equipolencia entre los ministros.

¿Qué es de las cuestiones parlamentarias? ¡Oh! estas van viento en popa. Algunos de nuestros colegas habian suscitado la duda de que las Cortes se reuniesen este año, conforme lo manda la Constitución, lo cual no puede herir la susceptibilidad del *Castellano* y de la *Postdata*, porque ¿cómo es posible que un ministerio parlamentario y que busca su apoyo en los elegidos de la nación, y que está seguro de obtenerlo; cómo es posible que se pase sin Cortes, cuando son las niñas de sus ojos, cuando tan caros le son algunos diputados? Era imposible: así es que la *Postdata* para satisfacer todas las sospechas, para que no quede el mas mínimo recelo de que el gobierno trata de pasarse sin Cortes, no suelta prenda ninguna, no deja escapar una sola frase que pueda comprometerla para mañana, se contenta con decirnos que los diputados y senadores son unos benditos de Dios, y están como una y corne con el ministerio. *Allá lo veredes*, diríamos nosotros, como dijo Agramos; pero nos atrevemos á pronosticar que los nacidos han de ver reunidas las Cortes, y eso que el *Castellano*, que está, segun dice, muy distante del Olimpo ministerial, tiene entendido se reunirán en diciembre, y que tal vez en la primera sesion se presentarán los presupuestos para el año próximo al ministerio de Hacienda. Eso es mucho entender, y se nos figura que no debe ser tanta la distancia que media del Olimpo ministerial á la redacción del *Castellano*, por mas que de la modestia de nuestro amantísimo colega le haga decir otra cosa. Pues si hay esta armonía y avenimiento entre el ministerio y las Cortes, ¿por qué tardá este tanto tiempo en robustecerse con su apoyo? Vamos, el gabinete está dando pruebas de una abnegación sin límites. Consolémonos entretanto con las últimas palabras del *Castellano*, que espera de un día á otro ver la convocatoria en el periódico oficial: igual esperanza tuvo dos dias antes de que apareciese el plan de estudios. ¡Quiera Dios que tenga hoy tan buenas noticias como entonces! En ese caso es ya cosa indudable que el *Castellano* debe estar, cuando menos, en el décimo cielo, y no le falta mas que subir otro para llegar al Olimpo del gabinete.

No se aviene sin embargo muy bien eso de tener tanta confianza en las Cortes, y reunir las á última hora, como si regaña-dientes; se nos ocurre, sin embargo, una razón: puede ser que los ministros se hayan puesto á estudiar administración en los artículos del *Heraldo*, que sigue impávido en su carrera dogmática, aunque todavía no ha pasado de la historia de la ciencia. Si esto es así, no deben ser muy exactas las noticias del *Castellano*, porque nuestro colega de la mañana lleva trazas de que el curso principiado en octubre no se concluya hasta junio, con arreglo al plan de estudios del Sr. PRAL.

El *Conciliador*, al apuntar las cuestiones que quedan por resolver, no se acuerda del matrimonio de la REINA, pero el *Clamor Público* y la *Esperanza* no la pierden de memoria; y el uno defendiendo el enlace conciliador, como él llama al de MONTMOLIN, y que nosotros pudiéramos llamar el enlace del *Conciliador*, y el otro impugnando todas cuantas combinaciones se presenten, sin tener la bondad de decirnos la suya, no hacen mas que hablar al aire; porque si no sospechamos mal, este ha de ser un asunto que nos lo han de dar comido y mascado, para que entre mas suavemente por el paladar de los españoles.

VARIEDADES.

NICOLAS RICCIOITI.

RICCIOITI habia nacido con el siglo en Frosinone, en los estados de la Iglesia. A los diez y ocho años de edad se apoderó de él el amor á la libertad simbolizada en la reunion de toda Italia en una sola nación, y juró consagrar su vida al desarrollo y al triunfo de esta idea. En las facultades limitadas de una naturaleza sencilla, honrada, recta, firme como la concebimos en los hombres de Plutarco, halló la fuerza y la energía que las grandes facultades intelectuales deberian dar, y que amenudo no dan, sobre todo cuando están acompañadas de preocupaciones. Tenia el ingenio del corazón. Desde que hizo su voto hasta el día de su muerte, su vida fue una serie de padecimientos.

En 1821 ofreció sus servicios á Nápoles, y formó parte en calidad de teniente, de un batallón activo de milicias del reino, y obtuvo muestras de aprecio por su valor y su consagración á la causa. De vuelta á su país, fue arrojado á una prisión, y consumió los nueve años mas hermosos de su juventud en el fuerte de *Civita Castellana*.

Libertado de las cárceles en la pequeña revolución de 1831, se fue á Ancona, donde le nombraron comandante de la llamada columna movilizada de voluntarios. Protegió la ciudad librándola de crisis sangnarias, y dirigió á los jóvenes en una serie de manifestaciones pacíficas nacionales, para que supiese el mundo lo que querían.

Pero ahogada, por culpa de quien debía sostenerla, aquella tentativa de revolución italiana, y habiendo entrado los austriacos en los estados de la iglesia juntamente con los franceses, RICCIOITI se retiró á Francia con otros compañeros de espatriación.

En 1833, preparándose de nuevo la revolución en Bolonia, volvió á Italia; mas pronto tuvo que huir, porque las tropas austriacas volvieron á entrar por segunda vez en los estados de la iglesia, y ahogaron todo germen de libertad. Finalmente, en 1835, no viendo probabilidades de salud para Italia, se decidió á emplear su tiempo, perfeccionándose en el arte de la guerra; y en noviembre de aquel año partió para España, donde recomendado por el mariscal MASON, ministro de la Guerra en Francia, y por el general HANRISE, logró entrar en el ejército con el grado de teniente en el batallón de tiradores de Navarra; y en muchas acciones de guerra contra los sic-

ciosos que sostenian la causa del Pretendiente, mereció que sus gefes hiciesen mención honrosa de su valor.

Baste decir que en junio de 1837 fue ascendido al grado de capitán, y luego en el de abril de 1841 consiguió la cruz de San Fernando por las victorias ganadas contra BALMASEDA. En 30 de junio de 1843 obtuvo el grado de comandante de infantería.

Por entonces empezaban á reanimarse las esperanzas de Italia por los movimientos liberales descubiertos de nuevo en Bolonia, y poco despues en la Calabria y en el reino de Nápoles. RICCIOITI obtuvo su licencia, y salió de España para acudir en auxilio de sus amigos en Italia. Fue á Marsella, de allí á Inglaterra, despues á Malta, y finalmente á Corfú, donde encontró á los hermanos BANDIERA con otros veinte italianos, llenos todos del mismo amor á la libertad y de las mismas ilusiones. En la noche del 12 al 13 de junio de 1844, habiendo fletado un pequeño barco, dieron todos á la vela para las Calabrias.

Pero vigilados por el ministerio ingles, que interceptando su correspondencia con los refugiados italianos de Londres habia dado conocimiento de todos los planes á los gobiernos de Italia, fueron muy pronto perseguidos por las tropas del rey; y aunque muchos calabreses tomaron las armas, no les fue posible sostenerse contra un cuerpo de soldados cien veces superiores á ellos en número. Desde el 16 de junio, día en que desembarcaron en el suelo calabrés, se sostuvieron hasta el 18 de julio, día en que, atacados por todas partes y despues de sostener muchas horas de fuego, se vieron forzados á ceder; y atados y encadenados, fueron conducidos á sufrir su martirio en Cosenza.

La comision militar que se reunió al instante, condenó á RICCIOITI á la pena de muerte, juntamente con los nobles hermanos BANDIERA y otros siete individuos. Los demas fueron condenados á presidio por toda su vida.

En la mañana del día 25 de julio los ejecutores encontraron á RICCIOITI y á sus compañeros de suplicio durmiendo tranquilamente. Habíendoseles intimado el orden de levantarse para ser conducidos al punto donde debian ser fusilados, se vistieron todos con la mayor elegancia posible, como si fuesen á una solemne fiesta; y al clero que vino á darles los ausilios espirituales le declararon que no tenían remordimiento alguno de conciencia; que habian tratado de propagar á espensas de su sangre la libertad evangélica entre los redimidos por Jesucristo; imploraron la absolución de sus culpas privadas, y bendicieron por el sacerdote, se dirigieron todos con rostro sereno al lugar de la ejecución. Juntos, y preparando ya las armas los soldados, suplicaron que no se les tirase á la cabeza, hecha á la semejanza de Dios, y dando un viva unánime á Italia, cayeron atravesados por las balas con todo el valor de los mártires.

Los liberales de España, como los de Italia, recordarán con pena el nombre de RICCIOITI, que derramó su sangre combatiendo por la libertad de un país que jamás podrá ser indiferente á los padecimientos ni á la suerte de la bella Italia.

CRITICA LITERARIA.

Spighe e Paglie, ópera periódica del professore Francesco Orioli.

CORFU 1844.

ESPIGAS Y PAJAS, tal es el título de una obra periódica que de dos años á esta parte publica en Corfú el justamente celebrado profesor Francesco Orioli. Desterrado de su patria por haber deseado su regeneración, paga noblemente la generosa hospitalidad que ha recibido en las Islas Jónicas, con los preciosos frutos de sus estudios. Oprimido por el peso del trabajo que por todas partes le rodea: lecciones de oratoria y poética, de filosofía racional y moral, de física, dirección universal del colegio de Corfú é inspección de las escuelas, aprovecha el tiempo que roba á las comidas, al sueño, al paseo, y escribe un periódico destinado á formar un libro de *Ciencias filosóficas especulativas, de ciencias físicas, de Historia y de Filología*. No lo detiene la estension inmensa del camino que tiene que recorrer. Su genio despejado y universal, escribe lo que hace tiempo que tiene profundamente pensado. Aunque es modesto el título que pone al frente de su obra, no es por eso menos laboriosa la meditación á que somete sus pensamientos, ni por eso piensa á menos estension al argumento que se propone, tratando de aprovechar el tiempo que la edad le roba para dejar á sus conciudadanos un vasto tesoro de ciencia y de útiles operaciones.

Espiritualista y creyente en las cuestiones primarias de que trata, se propone dilucidar las que todos los hombres en todas las épocas se han propuesto. Cuando el hombre, dice el autor, ha llegado á la edad de la razón, aunque imperfecta, no puede dejar de preguntarse á sí mismo: ¿Qué soy yo? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? ¿Quién hizo que yo fuese? ¿Quién hará que deje de ser? Y si hay entre todos los pueblos, y en todos los siglos, muchos que no piensan en preguntárselo, no deja de haber muchos que lo preguntan por ellos mismos, y ademas por otros. Y como la luz natural, ó por mejor decir, la *razon individual* de un hombre no basta para establecer la creencia en Dios en el alma humana, ni en una vida futura, para obtener este resultado acude el autor al *sentido común*, á aquella razon colectiva de todos, que no es la razon de nuestro tiempo solamente, sino el acuerdo de todas las razones mas eminentes de los siglos pasados, desde el principio de la existencia humana hasta nuestros dias. Ahora bien, si se consulta la historia, ella nos dice que en todas partes se ha hecho aquella pregunta, y en todas partes, con leves diferencias, se ha dado la misma contestación: "Yo soy cierta cosa inmortal, unida á cierta cosa mortal: cierta cosa oculta é invisible, encerrada en cierta cosa visible y palpable. La parte inmortal y oculta, es en mí inmensamente mas apreciable que la mortal y manifiesta. Otro inmortal y oculto me ha mandado aquí, y me retirará cuando le convenga. Este otro no es tan solamente una potestad invisible, que me domina, que gobierna mis destinos: es la potestad que domina á todo, que lo ha hecho todo, que lo gobierna todo. En ella está el orden, la verdad, la justicia, la bondad." El instinto racionador dice esto ó una cosa parecida. El instinto imaginativo, en todas partes agrega otras cosas. Pero el instinto racionador sirve á las leyes de la necesidad, mientras que el instinto imaginativo se rige con leyes de libertad. El primero conduce á doctrinas constantes; el segundo conduce á principios variables.

Donde quiera que el hombre piensa sobre las indicadas preguntas, y responde como el instinto racionador se le indica, acaba por no contentarse con la respuesta, y con desear algo que sea mas completo. Donde sucede que es necesario apelar á la imaginación y á la conjetura, nacen todas las variedades de las teogonías, de las teologías naturales, de ciertas teologías artificiales, que parten de principios verdaderos y naturales, y pasan por senderos mas ó menos arbitrarios, mas ó menos diferentes, de nación en nación y de siglo en siglo.

Por otra parte, hay en la vida de los pueblos ciertos periodos de prosperidad facticia, que gastando la raza, la envilecen. En aquellos periodos agita á los hombres un ardor casi febril, y mas ó menos esclusivo, para dar impulso á los *intereses materiales*. Porque entonces los *royes del pensamiento*, se estienen mas allá de la estrecha esfera de estos mezquinos intereses, y engendra una inapetencia en muchos, ó al menos una antipatía; para hacer uso de las fuerzas racionadoras en problemas que se apartan del tema favorito, por el cual se va en línea recta al *indiferentismo*. En otros nace una especie de desprecio al ver que la razon no puede resolver de un modo mas completo y mas específico la solución de los problemas, y de aquí una desconfianza, una excitación invisible, en una palabra, el *escepticismo*. Y no termina aquí: sienten algunos una tendencia secreta, interesada en responder que nada hay fuera de aquello que forma el asunto perpétuo, esclusivo de nuestro amor, es decir, la materia y sus bellezas, la vida terrenal y sus dulzuras: de aquí el *materalismo*; el *ateísmo*. Este último estravio de la mente humana, si pudo iuavdir por algun tiempo á toda una nación hasta el punto de conducirla á destruirlo todo, produce fatales consecuencias. El *materalismo* genera al *individualismo*, al *egoísmo*, que debilitando los vínculos sociales, trastorna la sociedad y la conduce á su completa aniquilación. Ni puede esperarse volver á una condicion mejor, si primero no se vuelven á restablecer los principios normales, y si no vuelven á predominar la fraternal concordia, la religion, la ciencia, las cosas humanas y las divinas.

Tal es la historia de las vicisitudes de la gran familia europea. La ciencia, saliendo del templo, recorrió las escuelas, se enseñoreó en las academias; allí se hizo profana, y, emancipando al hombre, le restituyó aquella libertad que una teocracia religiosa y opresora, ó la fuerza brutal de la tiranía, le habia arrancado; libertad que le es sumamente necesaria, y sin la que no puede progresar en el desarrollo de sus facultades, como ser racional y social en un grado eminente. Pero dividiéndose el mundo en dos sociedades distintas, una dependiente de la iglesia y la otra del emperador, dividió al mismo tiempo al hombre; y éste, forzado á reconocer dos potencias, la una espiritual y la otra temporal, necesariamente participó de la larga y danosísima lucha, que por tantos siglos y para ruina del adelanto social, se hicieron la iglesia y el estado.

Despues de haber combatido por mucho tiempo bajo las órdenes de sus reyes, en una guerra de insolencia y bajas pasiones contra los obispos y los Papas, la sociedad secular, engrandecida por los conocimientos adquiridos y por los adelantos hechos, se colocó en el lugar de los potentados de la tierra, y con la conciencia de los destinos del género humano, reclamó para todos y cada uno, los derechos políticos y religiosos. Renunciando las ciencias y las letras, condujeron á la renovación del derecho romano; el cual, destruyendo todos los principios opresores y contrarios á la razon que habian introducido los bárbaros invasores de Europa y el feudalismo, reclamó los derechos del pensamiento y del libre examen, y condujo al protestantismo; del cual, vencidos los nuevos obstáculos que las pasiones de sectarios orgullosos habian vuelto á acumular al rededor de la planta divina, nació la filosofía, noble señora de la inteligencia, que, habiendo desde el principio presidido á la formación del hombre, debía despues presentarse con toda su fuerza para dar impulso á la mayor de las revoluciones del género humano, la que tiene por objeto reorganizar la religion y la libertad, volver á constituir una sociedad perfecta; sociedad en que, habiéndose arrancado de su seno todo motivo de discordia y de estrañamiento entre lo temporal y lo espiritual, se confundian uno en otro, y la ciencia, volviendo á encontrar su primitivo sendero, no se desdiese, al pasarse como soberana de la tierra, tener la mirada fija en el cielo.

Estas y otras importantísimas cuestiones morales y sociales, son materia digna de una publicación destinada á formar un libro, que, manejado y dirigido por la mente de uno solo, puede tener aquella unidad de pensamiento que difícilmente se encuentra en la colaboración de muchos. Y como estas son las cuestiones vitales de nuestra moderna civilización, es de sentir que no se hallen tratadas con toda la estension y detenimiento que podía el autor darselas.

No negaremos nosotros la utilidad de las discusiones sobre la cosmogonía, sobre la sensibilidad animal ó sobre la filosofía de las lenguas. Aunque ampliamente dilucidadas en los libros estas materias, se prestan siempre á nuevo examen, y pueden dar todavía, aun en un periódico, asunto á profundas meditaciones.

Pero los sueños del autor, las cuestiones sobre P. Virgilio Maron, algunos sonetos y muchas otras cosas recogidas de aquí y de allí en libros viejos, son menos que *Pajas*, ni es extraño que por ellas se haya atraído el autor las acerbas reconvecciones de la crítica. El puesto que ocupa FRANCESCO ORIOLE en la república de las letras es demasiado elevado para que le sea lícito encerrarse dentro de los límites de un oscuro periodismo.

LA IGLESIA, SU AUTORIDAD, SUS INSTITUCIONES Y EL INSTITUTO DE LOS JESUITAS DEFENDIDOS CONTRA LOS ATAQUES Y CALUMNIAS DE SUS ENEMIGOS. Traducido al castellano por D. J. N. L.

Audi alteram partem, es la base fundamental de la justicia, el único procedimiento que nos puede poner en situación de descubrir la verdad y averiguar en qué lado se halla la justicia y en cuál el error. No seremos nosotros los que neguemos á los jesuitas el derecho de aprovecharse de tan saludable axioma, aunque quizás ellos lo han negado algunas veces á la razon humana. La estrélla de la antes poderosa Compañía, se dirige con demasiada rapidez á su ocaso, para que sea este momento oportuno de recordarle la época en que negaba á la razon el derecho de apelar á la lógica y á las armas del entendimiento ante el tribunal de la opinion pública. ¿Quién le hubiera de haber dicho entonces que llegaría la época en que ella misma se arrastraría suplicante ante ese

mismo tribunal que despreciaba, y que sus mismos adversarios imploraban en su favor una tolerancia que era el objeto principal de la Compañía combatió!

Para gloria de nuestra época sea dicho, la Compañía no se halla hoy en el estado de esplendor y de poder que alcanzó en otras épocas, como lo prueba la energía misma de los esfuerzos que hace para recobrar su antiguo predominio; pero los que ardientemente luchan contra ella, no piden que se le imponga silencio; al contrario, quieren que se le deje el campo libre, y tienen tal confianza en el buen temple de sus armas, que no piden mas que igualdad en ellas para quedar seguros de la victoria.

Nosotros, espectadores de esta lucha tan interesante al porvenir de la humanidad, no pedimos mas que los campeones de las ideas del siglo; y puesto que ya hemos oído cuanto tienen que decir MICHELET, QUINET, y aun EUGENIO SUE, justo es que escuchemos lo que tienen que contestar sus adversarios.

Entre estos se presenta uno, que, procediendo con toda la cautela y astucia proverbial de sus clientes, no se aventura mas que a ofrecernos una recopilación de lo que en todos los siglos han dicho y escrito en favor de los jesuitas los Papas y los obispos, los católicos y los protestantes, los hombres piadosos y aquellos á quienes se aplica malamente el dictado de filósofo como sinónimo de impío. En esta recopilación hay, como es natural, cosas buenas y otras que no lo son; si hay testimonios dignos de la mayor fe y del mas alto aprecio, también los hay que se aventuran demasiado en el campo de las suposiciones, y en que se acoge con poco examen cosas que miradas mas de cerca, y á la luz de una sana crítica, toman un colorido muy diferente.

El hombre es un animal de costumbre, que no desea mas que ver por donde ha ido otro para lanzarse ciegamente por el mismo camino. Así de repetición en repetición, se transmiten los errores de siglo en siglo, hasta que llegan á adquirir por prescripción cierto colorido de verdad que los consagra á los ojos de la necia multitud, y hace odioso al hombre que con sano criterio quiere despojarse de su usurpada costra y presentarlo al mundo en toda su desnudez. Para ceñirnos al círculo de nuestra experiencia personal, diremos que rechazamos con toda la sinceridad de nuestro corazón los elogios que se han prodigado á los jesuitas por su supuesta organización del Paraguay. No es este el lugar oportuno de estendernos sobre esta materia, que quizás algún día haremos objeto de un trabajo especial, en que trataremos de desvanecer ciertas ideas erróneas que circulan en el mundo.

Pero volviendo á la obra que nos ocupa, no podemos dejar de aplaudir su publicación como uno de los buenos síntomas de esa tolerancia que, aunque lentamente, va haciendo progresos entre nosotros. Ya hemos dicho lo que es la obra original.

La traducción tiene todo el mérito de la sinceridad y de la mas acendrada buena fe. Las modestas iniciales que ocultan el nombre del apreciable traductor, prueban lo bastante la existencia de esta buena fe y de esta sinceridad; cualidades que por sí solas dan un mérito especial y elevado á cualquiera esfuerzo, á cualquier tendencia de la inteligencia humana. Religioso de corazón y no de esteroidad, sabe en sus relaciones sociales hermanar sus deberes para con Dios con las exigencias de la sociedad en que vive y de las ideas regeneradoras que hoy germinan con tanta actividad. No podemos, pues, dejar de desear un buen éxito á su obra, y con él el convencimiento práctico al que la publica entre nosotros, de que las ideas que sus clientes quisieron sofocar, son bastante generosas para proporcionar un libre curso á sus rivales, para no asustarse de sus esfuerzos, y aun para aplaudir á la propagación que ha de proporcionar á los lectores un conocimiento mas íntimo de sus verdaderas tendencias. M.

OBSERVACIONES

SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

ARTICULO I. (Remitido.)

Digno del estudio y meditación de los buenos patriotas el estado en que se encuentra la administración de justicia por efecto de las innovaciones hechas en la legislación, hemos creído un deber ofrecer á la consideración general las observaciones que en este importante ramo hemos ido apuntando. Muy lejos nosotros de nuestras investigaciones de las miras interesadas de los partidos, y sin otro objeto en nuestros trabajos, que el deseo vehemente de ver organizado un buen sistema judicial, que como decía el legislador hebreo no distinguiese al peregrino del ciudadano, vamos á entrar en el examen de esta extensa y complicada materia, analizando sus dos principales elementos. Primero entre estos el concerniente á las provisiones de los juzgados y magistraturas, si bien es verdad que en 1820 no estuvimos jamás por la aceptación forzosa de la consulta que establecía el artículo 171 de la Constitución de 1812, también lo es, que ahora no estamos por la no publicación de las vacantes, como siempre se hizo, y menos por la carencia absoluta de un cuerpo consultivo y proponente, que á semejanza de la antigua y veneranda cámara de Castilla, ó del consejo de estado constitucional, consultase al rey, no solo los negocios áridos del reino y de las provincias, como lo pidieron las Cortes de Burgos de 1367, sino también los sujetos capaces de ser jueces, como se estableció por las leyes primera y tercera del título 11, del libro 4.º de la Novísima.

Mas grave y delicado de lo que á primera vista aparece el juicio declaratorio de aptitud ó no aptitud para ser jueces, ó dejar de serlo; parecemos imposible que después de reflexiones tan juiciosas y de principios tan sólidos como en las mismas se contienen, igualmente que en la tercera del título 1.º de la partida primera haya podido estar sin un consejo de hombres doctos llenos de años y de experiencias, encargado de este prolijo negociado, y de él de la esplicacion é inteligencia de las leyes. No atendida, y finalmente suprimida por decreto de 24 de marzo de 1843 la cámara de Castilla, memorable por sus dictámenes, y por haberse oído en ella á los Jovellanos, á los Campomanes, á los Molinos y á tantos otros celeberrimos juristas, economistas y economistas, y mas todavía por su consecuente comportamiento en la cuestión dinástica ocurrida á la enfermedad del rey, y después á su muerte, no hemos visto en los jueces, que sin consulta se nombraron esa nobleza de espíritu, esos principios de igualdad, y esa independen-

cia de que tanto se ha hablado; bastándonos para probar esta proposición las destituciones en masa que se han hecho á cada cambio ministerial, que no hubieran tenido lugar, si hubieran sido buenos, á no suponer arbitrariedad en los ministros.

Reemplazado el sistema de consultas para las provisiones por el de informes reservados, que determinó la Real orden de 6 de octubre de 1835, y confiados estos en los pueblos á los poderosos de los mismos, olvidándose las autoridades judiciales y civiles superiores de las provincias de la ley 30 del título 11 del libro 7.º de la Novísima, fruto de repetidas experiencias y de profundas meditaciones, vimos desde luego que iba á abrirse la puerta, como se abrió, á las intrigas, y mas que nada al susurro de mentidos servicios, como previó y anunció el ministro que refrendó el decreto de 4 de octubre de 1833. Por desgracia no nos equivocamos en nuestros presentimientos y temores, y no nos deja mentir el catálogo de jueces, de ministros de tribunales, y tambien de empleados destituidos por los golpes certeros de los hombres arriba indicados, que por desgracia infestan los pueblos, cuando no son dignos de vivir en la comunión social á quien esclavizan, no debiendo omitirse que los mas de estos sujetos que en 1835, 1836, 1837, 1838, etc. etc. mal informaron de las personas entonces destinadas, porque no se adherieron á los pronunciamientos, ó siendo jueces se retiraron, para no reconocer, en cumplimiento de las órdenes del gobierno de 31 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1835, las disposiciones de las juntas directivas que entonces se formaban, aparecen hoy mas avanzados en las opiniones que en aquella fecha condenaban.

Tristes estas memorias, y propuestos á no citar ejemplares como pudiéramos recordando en justa defensa de los que las juntas quitaron las leyes tercera y quinta del título 11 del libro 12 de la Novísima, pasaremos á analizar algunos de los actos ó disposiciones que se publicaron y están vigentes. Susceptibles de varias inteligencias todas las leyes y decretos, y diferentes los hombres en dotes naturales, en educación, en género de vida, en temperamento y en otras muchas circunstancias, ni todos discurren de un modo, ni deducen de un mismo principio iguales consecuencias. En este convencimiento, como las leyes son patrimonio exclusivo del hombre, y cada cual las comprende en su sentido indispensable, es que para que tengan una misma inteligencia y aplicación, haya un centro común, sábio, prudente y concienzudo, que las aclare y fije, si no quieren verse las anomalías que hemos visto y estamos viendo; aduciendo en prueba de esta verdad la contestación afirmativa dada en el congreso de 1839 por el secretario de Gracia y Justicia á la interpelección que le hizo el diputado OLOZAGA sobre que en unas audiencias se entendía sin efecto la ley de supresión de vinculaciones, á consecuencia del decreto de 28 de mayo de 1838, y en otras veinte, no embargante el mismo decreto, y que resultaban fallos contradictorios con todos los perjuicios á ellos consiguientes; conceptos que han vuelto á repetirse, y si nuestra memoria no es infiel, en la última legislación.

Oscuro tambien el artículo 5.º de la misma ley en el modo de dividir los patronatos ó fideicomisos por la variedad de fundaciones que existen, son muchos los pleitos que se agitan y los derechos que se disputan, en los cuales unos letrados, garantidos en que toda la riqueza está mandada dividir y desamortizar, con prohibición de adquirir las manos muertas, y otros en que el artículo 27 de la ley de 23 de enero de 1822 modificó estas disposiciones, conservando ciertos caudales ó patronatos, y con especialidad las dos últimas leyes de ayuntamientos, que los autorizan para aceptar ó no legados, en cuyo caso sin disputa deben estar comprendidos los que se hagan á establecimientos piadosos (entre los cuales se cuentan los patronatos de limosnas, dotes etc.) los pareceres están discordes, los ánimos acalorados, y los jueces irresolutos, mucho mas despues de las competencias que han revelado las gacetas, decididas en ocasiones por el dictamen del abogado que mas ascendente tiene, que no es siempre efecto de su virtud ni de su ciencia, sino de las recomendaciones y apego del partido á que pertenece.

Hecha, pues, sentir con estos dos ejemplos la necesidad de un consejo que informe la inteligencia de las leyes, y dilucide las dudas, ó oscuridad que presentan, justo es que volvamos al punto de propuesta que dejamos, reflexionando los decretos que para este fin se han expedido con diferentes fechas.

Principio reconocido de todos los políticos y legisladores, cualesquiera que haya sido la base del gobierno establecido, que la magistratura judicial requiere para el desempeño de sus altas funciones una *laboriosidad constante, un estudio continuo, un celo interrumpido, una pureza sin mancha y un ardiente amor á la justicia* no puede negarse que el juicio de calificación de todas y cada una de estas cualidades exige un conocimiento profundo del corazón humano, y un análisis sumamente concienzudo, para no dejarse sorprender por las intrigas y coaliciones de los hombres, que unas mismas acciones las pintan con diversos colores. Apañillados por los pueblos, y opuestos entre sí los ciudadanos, cada cual juzga á su modo y manera las acciones y las personas, habiéndonos mostrado la ensangrentada mano del verdugo, el humo de las ejecuciones, los títulos de honor dados y quitados, y el alta y baja de emigrados en los 30 años de revolución que llevamos, que las pasiones de los partidos, mas que el desagravio de la sociedad, son las que han dictado estos fallos.

Plagados de esta misma miseria los informes en los que á la vez resultarán encomiados y vituperados unos mismos actos, la razón en su libre y justo ejercicio no puede prestarse al crédito de esos informes, que aun sin suponerles dolo, han venido á concluir con presentar á los jueces á la espectación pública como instrumentos de partido, y no como conservadores y protectores de la justicia.

Removidos casi todos los corregidores letrados y alcaldes mayores sin consulta de la Cámara desde 1832 á 1834 y despues los jueces á consecuencia de los pronunciamientos ó cambios ministeriales, olvidando los primeros el decreto del rey de 8 de febrero de 1830, y los segundos la inamovilidad que presenta la Constitución de 1837, sin hacerles saber á los unos ni á los otros, las causas que motivaban sus destituciones, y lo que es mas, sin darles audiencias en la secretaría para su vindicación, ni permitirles sus defensas en los tribunales para presentar de lleno las malas cualidades de sus informantes, y las calumnias de sus detractores para que se castigaran

cuales debieran por elevada que fuera su categoría, ó en sentido inverso, sufrirían ellos el condigno castigo á que se hubieran hecho merecedores; la arbitrariedad sustituyó á la legalidad, y la magistratura judicial quedó sin respeto y á merced de los intrigantes, no obstante sus medallas y el cordón dorado con que se adornaron, que nosotros hubiéramos puesto de color blanco, como signo de la pureza que han de tener los que este ministerio desempeñan.

Sumamente estensos si hubiéramos de descender á todos los particulares, creemos tener probado que la uniformidad de las leyes, la estabilidad del orden judicial y el acierto de los nombramientos reclaman la instalación de una sección de justicia con las mismas ó mejores condiciones que tenía la Cámara, acatada en Roma y obediencia en España, estableciendo reglas fijas y permanentes, que no sea fácil salvar, y que den á la magistratura el esplendor que merece. Varios los decretos expedidos para este fin, apenas han nacido cuando han muerto, si es que no nacieron sin vida, como generalmente se cree, y que porque no se nos diga que hablamos de memoria la reseñaremos brevemente algunos: organizada la sección de Gracia y Justicia por decreto de 29 de mayo de 1834 fue disuelta por el de 22 de setiembre de 1836. Creada en este mismo otra junta, concluyó con ella (aunque cortesmente) el de 13 de diciembre de 1837, para dar en 23 del mismo mes y año, que tambien terminó de igual manera; viniendo en último estado á ver la luz pública los famosos de 29 de diciembre de 1838, y 9 del mismo mes de 1843, de que nos ocuparemos en otro artículo, para dar entrada al examen de los reglamentos y á la ley de presupuestos de 1835 en lo concerniente á jueces.

LOJA y octubre de 1845.

GACETILLA DE LA CORTE.

Segun anuncia el Eco á las once de la noche del lunes fueron puestos en libertad los Sres. general Crespo, D. Luis Sagasti, D. Francisco Gonzalez, D. Angel Esain, D. Antonio Riego, que se hallaban en el cuartel de Guardias, y D. Ricardo Muñoz, que fue trasladado al de San Francisco, con la sola prevención de que se presenten en el día del consejo de guerra. Queda aun preso por la misma causa el Sr. La Somera.

De la causa formada sobre las ocurrencias del día 5, se hallan aun presos los Sres. Guerrero, Alcalde, Bullon y Coronel Milans. Tambien permanece preso en el cuartel de San Francisco desde el día 30 de julio el ayudante del regimiento de Navarra, D. José Serrano, sin que se le haya recibido declaración, ni se sepa á qué causa pertenece.

El Sr. D. Gabriel García Tassara, director que era del Tiempo, ha dejado de pertenecer á este periódico, y pasado á tomar parte en la redacción y propiedad del Globo.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Primera seccion.

Debiendo celebrarse el 16 del presente mes en esta direccion general la subasta del papel para empapar los atados de cigarros que producen las fabricas de tabacos del reino por tres años, publicada en la Gaceta del 26 de setiembre último, se avisa al público para su conocimiento.

Madrid 14 de octubre de 1845.

Diego Lopez Ballesteros.

LICEO. La junta delegada del Liceo de esta corte, ha acordado lo siguiente:

Sobre la cuota de entrada.

Esta será desde 1.º de noviembre próximo en adelante de 24 rs. Los socios sujetos á su pago podrán á su arbitrio verificar este de una sola vez á su ingreso en la sociedad, sucesivamente ó por partes alieutas, siempre que el plazo total no exceda de un año, contando desde la fecha de la admisión.

Sobre billetes de transeunte.

Artículo 1.º Se autoriza á la junta gubernativa para que á petición por escrito de un socio cualquiera, pueda expedir billetes de transeunte.

2.º Estos billetes, como su nombre lo indica, solo se expedirán á favor de personas que hallándose de paso en Madrid, deseen concurrir al Liceo durante su permanencia en la corte, y sean dignos de ello.

El socio proponente responderá bajo su firma de que reune esas circunstancias el sujeto que propone; y la junta gubernativa resolverá definitivamente bajo su responsabilidad.

3.º Ningun billete de transeunte se expedirá por plazo que baje ni pase de un mes, transcurrido el cual se tendrá por nulo y de ningun valor; pero podrán expedirse hasta tres billetes consecutivos en favor de una misma persona.

4.º Si pasado el tercer mes solicitare el transeunte continuar asistiendo al Liceo, se le propondrá para socio, quedando sujeto en el caso de admisión al pago de la cuota de entrada, pero deducido el valor de esta lo que hubiere ya satisfecho por razon de la diferencia entre la cuota mensual de los socios y de los transeutes.

5.º Los billetes de transeunte son personales é intransferibles; quedará escludido del Liceo todo aquel que infrinjere esta disposicion.

6.º Los billetes de transeunte solo dan derecho á concurrir á las sesiones públicas del Liceo.

7.º El socio proponente ó el transeunte pagará al recibir el billete de transeunte que solicitó, la suma de 60 rs.

Los socios facultativos de los Liceos de las provincias, solo pagarán 40 rs. vn.

8.º La contaduría tomará razon de los billetes expedidos, que llevarán la firma entera de un secretario, el V.º B.º y media firma del presidente, el pago 60 rs. y media firma del tesoro, y el tomá razon y media firma del contador del Liceo.

9.º La junta gubernativa dará cuenta á la delegada, pasados seis meses, de los efectos de este acuerdo, siempre que antes lo crea necesario.

—Segun los progresistas trabajando con actividad incansable y á lo que parece con alguna probabilidad. Los gefes del partido progresista tienen grande interes en lograr el triunfo, pues aun cuando la política es en el dia asunto ageno de estas corporaciones, siempre podría proporcionarles la victoria algun prestigio en la opinion pública. Son frecuentes las reuniones que se celebran, y sabemos que en algunos distritos cuentan con numerosas simpatías; pues sabido es que una gran parte del vecindario de Madrid es favorable á las ideas del progreso. Los hombres de la situación parece que están algo frios, al menos así lo hace presumir la conducta que muchos de ellos observan, la cual forma notable contraste con la actividad de sus contrarios.

—A propósito de elecciones municipales, se nos ha informado que en algunos distritos de la capital preside la idea de reeleccion de varios señores concejales para el ayuntamiento venidero. Creemos que este proyecto no es desahucado, pues en primer lugar varios de los concejales son ciertamente dignos de esta honrosa recompensa, y en segundo el servicio público no dejará de ser favorecido, continuando al frente de los intereses municipales personas que ya conocen estos asuntos, y que han dado pruebas al mane arlos de su celo é inteligencia. Se nos asegura, no obstante, que la reeleccion, en caso de realizarse, se limitará á muy pocos individuos.

—Ya hemos hablado en otras ocasiones del pie brillante en que se halla el presidio modelo de Madrid, y el primer y delicadeza con que se trabajan en sus talleres varias manufacturas.

Ahora debemos añadir, que constante el señor director del establecimiento en el sistema que desde luego se propuso de arrendar los talleres del presidio, trata de verificarlo cuanto antes, de los que todavía corren por cuenta de la direccion, por no haberse presentado todavía licitadores cuyas proposiciones merezcan ser admitidas. Este pensamiento nos parece en extremo útil y prudente; pues por este medio, no solo el presidio asegurará los productos de dichos talleres, teniendo sus obras una venta segura, sino tambien se evitara el recelo que algunos han concebido, (infundadamente hasta ahora) de que las manufacturas trabajadas en el establecimiento podrían perjudicar á las de fuera de él. Esto no sería justo, y por lo tanto nos parece digno de elogio este sistema de arrendar los talleres de varios oficios que allí se ejercitan; pues por

este medio, se favorecen los intereses del presidio, sin perjudicar los de la industria en general.

—Prosiguen en la universidad de Madrid los exámenes extraordinarios que principiaron ántes, tanto de los alumnos que asisten á sus cátedras, como de los jóvenes que se educan en colegios particulares. Se nos ha informado que en lo general, se presentan jóvenes de bastante talento, y que el señor rector se propone publicar en los periódicos los nombres de los alumnos que obtengan las certificaciones mas honrosas. Esta idea nos parece digna de aplauso; y si es tan exacta como se nos ha asegurado, creemos que podrá contribuir mucho á estimular á los jóvenes para nuevos adelantos en su respectiva carrera.

—El día 13 los comisarios de Maravillas y Lavapiés sorprendieron en la carrera de S. Gerónimo una reunion de jugadores á las dos de la tarde, encontrándose entre ellos algunas personas de categoría. Dieron en el acto cuenta al señor gefe político, y esta autoridad dispuso satisfacer todas ellas las multas marcadas en el bando de 22 de setiembre último.

Los mismos comisarios y al anochecer del mismo día sorprendieron otra en la calle de Alcalá y tambien las personas que se hallaron satisficieron las multas, no sin antes haberlo puesto en conocimiento de la autoridad superior política.

La noticia que insertamos días pasados tomada de otro diario de esta corte relativa á que á las clases pasivas se les estaba dando solo media mensualidad, lo que no ser exacta, y se nos ruega la rectifiquemos, lo que verificamos con el mayor gusto descansando en la buena fe del reclamante. Afortunadamente nos hemos engañado: la paga no es media sino UNA ENTERA.

—Tenemos entendido que entre las personas que fueron cogidas días pasados en una de las casas de juego sorprendidas por la partida del Sr. D. Francisco Chico, se hallaban algunas de bastante distincion y bien conocidas en la capital. A pesar de esto, el señor gefe político, observando en este punto un rigor é igualdad saludables, dispuso que dichas personas fuesen conducidas á la cárcel, lo que se verificó en el acto.

Iban, segun hemos sabido, entre estas personas, algunas amiradas damas, de esas que, guarecidas con la decente posición social que ocupan, se recrean por las noches en disipar sobre el tapete los afanes y ahorros de sus casados maridos, olvidando los hijos y las atenciones domésticas, por la dulce lectura del libro de las cuarenta hojas. Se nos ha referido que en los primeros momentos de cárcel, hubo en el establecimiento gratias ocurrencias. Se vertieron lágrimas, se fingieron desmayos y soponios, y se pusieron en juego mil artificios mugeriles para eludir la severidad de las leyes. Mas todo fue en vano, y algunos maridos y otros parientes de las encarceladas tuvieron que acudir á satisfacer la multa correspondiente, para redimir los días de cárcel impuestos. En repetidas media docena de chascos de esta clase, el vicio del juego, alimentado en gran parte por muchas de esas personas que se llaman decentes, concluirá en Madrid para siempre; y la autoridad que consiga estos preciosos resultados, merecerá bien de la población.

—Siguen viniendo fuerzas á la capital, y segun parece, se realizará lo que ya en otra ocasion indicamos, de aumentarse la guarnicion hasta el número de 15 ó 16,000 hombres de todas armas. El batallon de milicias provinciales de Ciudad-Real, ha llegado ya á Madrid, habiéndose alojado en el cuartel de San Francisco. De un día á otro se esperan nuevas fuerzas, sin que se conciva cuál es el objeto del gobierno al traer á la capital una guarnicion tan numerosa.

—Las mugeres públicas que infestan la poblacion, están sufriendo hace unas cuantas noches la mas viva persecucion por parte de la policia. En las noches del domingo y lunes anteriores, fueron cogidas varias cuadrillas de estas damas de vida airada. A unas se las condujo á la cárcel, y á otras se las puso en marcha para los pueblos de su naturaleza. Varias de dichas jóvenes de esta clase andan errantes de un punto á otro de la capital, sin domicilio ni residencia fija, para eludir por este medio la persecucion que sufren. Creemos que, á pesar de todo, la sagacidad del Sr. Chico y de sus auxiliares, dará caza á estas palomas, mas tarde ó mas temprano.

—Tenemos entendido que en la mañana de ayer ha tomado posesion de su cargo de secretario del corregimiento de esta capital D. José Moreno Elorza, que se indicó como candidato para este destino.

—Varias corporaciones de esta corte han elevado á S. M. una esposicion pidiendo quede sin efecto la base undécima de la contribucion industrial y de comercio, en la nueva ley de presupuestos, por la que los individuos de las compañías colectivas deben pagar cada uno su cuota respectiva, como una casa de comercio de un solo individuo.

—Ha sido puesto en la cárcel de Villa Gregorio Fernandez, de oficio carpintero, que vive calle de Bordadores, núm. 1, cuarto tienda, por haber sacado del almacén de la calle de D. Felipe, núm. 8, un carro de madera con una firma fingida.

—Ha sido conducido á la misma Telesforo Blanco, sañre, por haber causado algunas heridas á Fiora Gimenez de unos golpes que la dió en la cabeza.

—Han sido robados los efectos siguientes en la noche anterior de la cochera del señor conde de Torrepalacio, calle de Hortaleza, número 134: Cuatro almohadones de seda labrada color gris claro, de una carretela, tres llaves de tuerca de rueda, un par de cejaños de cuero doble, un gameo casquillo para boleas, otro gameo de tirante y unas puntas de riendas de tranco color de ave-lana.

—Ha sido robada la casa número 19, cuarto bajo de la calle de Torrecilla que la habita Ildefonso Bonillo, consistiendo el robo en cuatro mil y pico de reales, no habiéndose echado nada de menos á pesar de haber hallado todas las ropas tiradas por el suelo. Aun no se ha podido descubrir el autor ó autores del robo, por mas diligencias que se han practicado.

—Lecemos en la Esperanza de anoche?

A las cuatro de la tarde de ayer, S. M. acompañada de sus augustas Madre y Hermana, pasó á la academia de nobles artes de San Fernando á ver la esposicion de pinturas. Todos los directores, vestidos de grande uniforme, el ministro de la Gobernacion y muchos personas de la corte, recibieron á las reales personas, acompañándolas por todos los salones y satisfaciendo á cuantas preguntas se dignaron hacerles. Parece que al ver la Reina madre un busto de yeso, obra del escultor honorario de cámara D. Francisco Perez, concibió de quín era el retrato y dijo: «Este es Navarrete; está perfectamente ejecutado.» SS. MM. y A. quedaron muy complacidas de ver los adelantos de nuestros artistas; si bien algunas personas de la comitiva expresaron que la esposicion de este año era poco numerosa. Esto no debieran extrañar, sabiendo lo muy decadidas que se hallan las artes por efecto de las circunstancias políticas y la ninguna protección que se dispensa á los hombres de mérito.

—El mismo periódico refiere el hecho siguiente: Pasando las reales personas á las seis y media de la misma tarde por la calle de Toledo, encontraron el Sinto mediatamente se aporaron é hicieron subir al coche al teniente que llevaba á S. M. siguiendo á pie y con muchas de ellas en la mano hasta la casa del enfermo, en cuya alcoba se metieron, yendo despues hasta la iglesia, donde el repique de campanas anunciaba esta novedad. Se nos ha asegurado que S. M. mandó dar un socorro al enfermo por ser persona de pocos haberes.

—Lecemos en el Tiempo?

«Tenemos entendido, que la direccion general de aduanas pasará dentro de poco tiempo á manos del gobierno un proyecto de nuevos aranceles. Se nos ha asegurado tambien que se reduce mucho en ellos el número de efectos prohibidos, que se rebajan bastante los derechos crecidos de otros, y que se toman algunas medidas en favor de nuestra marina mercante.»

—Ha llegado á esta corte Mr. Ricardo Alberto Fitz-Gerald, caballero irlandés é individuo del parlamento británico. Se ha hospedado en el hotel de París.

—Ha llegado á esta corte D. Bernardo Souza portador de los regalos que el Sultán envía á S. M. Doña Isabel II.

—Anteayer fueron revistados en el Prado por el capitán general interino los regimientos de Galicia y Reina Gobernadora.

LLEGADAS Y SALIDAS DE VIAJEROS EN MADRID EN EL DIA 14 DEL ACTUAL.

Llegadas.

De VITORIA.—D. Angel Santos, D. Leon Garcia Villareal, Doña Mariana Roselló, D. Juan Lopez, D. Manuel Olait, D. Juan Sobrino.

De VALENCIA.—Doña Ruedinda Gomez de Castro, Doña Felipa Tarraza, D. José Mollinedo, D. Juan Montegudo, D. José Marqués, D. Pablo Riquera, D. Rafael de Campos, D. María Bárbara Ferrando.

De BURGOS.—D. Pedro Franer, señor marqués de Villafuente, D. Tomas Diez Velasco.

De LA COBUSA.—D. Urbano Sanchez, D. Juan Rodriguez, D. Pablo Llano, D. Lorenzo Carolan.

De BAYONA.—Mr. Miranda.

De ANATEZ.—Doña María Garcia, D. Rafael Gonzalez, D. Santos Sanchez Toledo, D. Isidro Merelo, D. Rafael Herrera, Mr. Belbec, D. Antonio Martin, don Julian Garcia, D. Marcelino Sanchez, D. Felix Plano, D. Leoncio Portillo, D. Federico Fernandez.

Salidas.

Para BAYONA.—D. Felipe de Ariño, D. Juan Francisco Castro, Mr. Tabistean, D. José de Stoop, D. Bonifacio Eguluz, D. Gabriel Ortiz, Doña María Rianza, D. Bartolome de Artiaga, D. Dionisio Faquet.

Para VALLADOLID.—Doña Benita Rodriguez, D. Julian de Guisola.

Para SEVILLA.—D. Juan Vaquero, Doña Rosa Alvarez, D. Juan Antonio Saez, D. Guillermo Quirós, Doña Micaela Martinez.

Para BURGOS.—D. Francisco de Urizar.

Para GUADALAJARA.—D. Mariano J. Gonzalez, D. José Aparici, D. Manuel de Marcos, D. Saturnino Ruiz, D. Manuel Arizue, D. Matias Garcia, D. Regino Canalejas, D. Bruno Rodriguez, D. Felipe Valle.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES 16 DE OCTUBRE.

San Gelo, abad. Santa Adelaida, San Florentin, obispo, la Beata María de la Encarnacion, Santa Máxima, virgen, San Elipe, San Bernardo Calbo, obispo de Vique, San Berceas, abad del Cister, y San Munimolmo, obispo y confesor.

La misa y oficio de este dia son en honor del Santo, que la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco; concluyen las cuarenta horas en Santa Teresa.

CULTO DIVINO.

En las iglesias de San Pedro, San Lorenzo y San Isidro, se hará la renovacion de formas que todas las semanas.

En la de monjas Carmelitas descalzas de Santa Teresa, se celebra la anual función á Nuestra Señora de Europa; será orador D. Joaquin Fernandez Junquera, y por la tarde se reservará con letanía y salva cantada: estará manifestado todo el día el Santísimo Sacramento.

En la iglesia del Hospital de Monserrat es el 5.º día de la solemne novena de la Virgen del Pilar; predicará por la mañana D. Juan Nepomuceno Garcia Gallego, y por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre. Hoy se hace á espensas de un Excmo. señor congregate.

En la parroquia de San José el día 3.º de la de Santa Teresa. Costea la fiesta el Excmo. Sr. marqués de Alcañices. Por la mañana misa mayor con espuesto, y por la tarde á las cuatro sermon que dirá D. Antonio Roselló.

BOLSA.

Con muy corta diferencia han regido ayer los mismos precios que el día anterior, en las operaciones que se han efectuado de 3 por 100. Estaba ofrecido á 32 5/8 y 32 9/16, habiendo dinero abundante á 32 1/2 al contado.

No falta quien opina que este precio es inferior al que debiera tener si hubiese el número de operaciones pendientes á fecha, que era ordinario en esta época.

Otros por el contrario, creen que la situacion actual de la bolsa favorece á los interesados en la alza. En medio de esta contradiccion de pareceres, seños permitido repetir lo que deciamos antes de ayer, ya para rectificar algunas erratas, ya tambien como prueba de que confirmamos nuestra opinion.

Como en el día no hay vencimientos y son muy raras las operaciones á plazo que se contratan de nuevo, parece que la subida no puede atribuirse á otra cosa que á la mayor abundancia de dinero. Sin embargo, el papel en su mayor parte, gira en manos fuertes, familiarizadas con el juego de la Bolsa, concedoras de los resortes que mueven al mercado, que han sido afortunadas en muchas ocasiones, si bien se han equivocado en algunas; y es posible que el mútuo interés las aspee con el intento de que el papel escasee; pues que así aparece que los tenedores se encuentran muy bien hallados con sus títulos ó abrigan esperanzas de una próxima subida, y al mismo tiempo se escita la impaciencia de los bien librados en la jugada anterior, que no teniendo un plan tan fijo, su afición y costumbre no les permite estar pasivos ó proceder con la calma que sus adversarios.

Signe la paralización en los demas efectos públicos, y ayer, como en todos los días que van de esta semana, ninguna operacion ha sido pública.

CAMBIOS.

Londres á 90 días..... 37 1/2
Paris id..... 16 1/2 á 4 id.
Alicante..... 1/2 d.
Barcelona..... 1/2 d.
Bilbao..... 1/2 d. din.
Cádiz..... 1/2 d.
Coruña..... 1/2 d.
Granada..... 1 d. din.

Málaga..... 1 d. dia.
Santander..... 1/2 d.
Santiago..... 1/2 d.
Sevilla..... 1 d. dim.
Valencia..... 1/2 d. papp.
Zaragoza..... 1/2 d.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BOISAS ESTRANJERAS.

LONDRES 7 DE OCTUBRE. PARIS 9 DE OCTUBRE.

Activa 5 por 100 con 9 cupones..... 26 1/2	Activa 5 por 100 con 17 cupones..... 36 1/2
Passiva..... 6 1/2	Id. passiva..... " "
Diferida..... " "	Id. diferida..... " "
3 por 100..... 38 1/2	3 por 100..... 38 1/2

Paris á 3 meses.
Madrid á id..... 25 f. 30 c.
Cádiz id..... 15 f. 77 c.
Sevilla á id..... 15 f. 67 c.
Barcelona id..... 15 f. 67 c.
Bilbao id..... 15 f. 67 c.

5 por 100 fran- ces..... 117 f. 70 c.
3 por 100 id. reducido..... 4 1/2 por 100 id. reducido..... 108 f. 35 c.
Id. nuevo..... 83 f. 55 c.

ANUNCIOS.

LAS FERIAS DE MADRID, ALMONEDA MORAL, política y literaria; su autor D. Antonio Noira de Mosquera.

Las cuestiones mas debatidas de política y literatura, los caracteres mas señalados de la época presente y las descripciones mas satíricas de nuestros usos y costumbres, son el objeto de la presente obra. Su autor se aprovecha de las ferias para poner en juego algunas semblanzas de varios personajes políticos; de los literatos y editores españoles, los cuadros de costumbres que se repiten todos los días y los tipos de nuestra sociedad contemporánea. Las debilidades de los hombres públicos, las coquetterías de las bellas, las ridiculeces de muchas profesiones, la contradiccion de muchas polémicas, el cúmulo de